

NOTA

Lexis XXX.1 (2006): 143-184

Cuzco: la piedra donde se posó la lechuza. Historia de un nombre

Rodolfo Cerrón-Palomino

“[...] al cual pueblo [de hasta treinta casas pequeñas pajizas y ruines] llamaban los moradores de él, desde su antigüedad, *Cozco*, y lo que quiere decir este nombre *Cozco* no lo saben declarar, más que así se nombraba antiguamente”.

Betanzos ([1551] 2004: I, III, 56)

0. <Cuzco> y no <Cusco> fue como el nombre de la antigua metrópoli del imperio incaico quedó consagrado desde los tiempos iniciales de la colonia. No debe sorprendernos entonces que el topónimo haya sido incorporado de esa manera, igualmente desde muy temprano, en todas las lenguas europeas: en el inglés, el francés, el italiano, y el alemán, por citar sólo las más conocidas, el nombre de la ciudad sigue siendo <Cuzco> con <z>. Sin embargo, desde hace aproximadamente unos treinta y cinco años, la escritura del nombre viene compitiendo, entre los peruanos y los peruanistas, con la variante <Cusco> con <s>, no obstante la venerable antigüedad de su forma primigenia. Quienes fueron cediendo ante el cambio, en virtud de una campaña acatada por la prensa capitalina, en cuyo juego cayó ingenuamente la mayoría de escritores y estudiosos, entre ellos nuestros historiadores, no parecen haberse dado cuenta del carácter espurio de los “argumentos” expuestos

a tal efecto. Después de todo, ajenos o indiferentes a la historia del quechua en general, y de los nombres de origen nativo en particular, nuestros intelectuales, honrosas excepciones aparte, no estaban —como no lo están ahora mismo— en condiciones de desautorizar el entuerto etimológico y ortográfico mencionado. Pues bien, en las secciones que siguen nos ocuparemos ampliamente de la etimología de este nombre de procedencia aimara, y no quechua, como suele creerse. Ello nos permitirá, a su turno, demostrar la naturaleza genuina de la ortografía de <Cuzco> con <z> en contra de la escritura de <Cusco> con <s>, que sólo puede explicarse como producto del desconocimiento de la historia lingüística y cultural del topónimo.¹

1. Historia de un desaguizado. La campaña a favor del cambio en la escritura de <Cuzco> por <Cusco> fue promovida por los propios cuzqueños, inicialmente por el Instituto Americano de Arte, y respaldada después por la Academia Mayor de la Lengua Quechua, que en verdad lo es sólo de la variedad cuzqueña. Fueron tales instituciones las que consiguieron que la autoridad edilicia cuzqueña dictara la ordenanza municipal del 12 de marzo de 1971, en virtud de la cual, atendiendo a “siete razones”, se decretaba la escritura obligatoria de <Cusco> con <s>, proscribiendo el uso de la forma genuina de <Cuzco>.² Apoyándose en dicho dispositivo, los mencionados académicos desplegaron una campaña ortográfica que fue ganando terreno, sorprendiendo a

¹ Agradecemos a Enrique Ballón Aguirre, viejo colega y amigo, por haber leído una primera versión del presente trabajo, haciéndonos llegar oportunamente valiosas informaciones respecto de algunos de los temas tratados aquí. Asimismo, quedamos igualmente agradecidos a Serafín Coronel Molina, entusiasta colaborador nuestro, por habernos proporcionado datos y materiales a los que no teníamos acceso.

² Debemos confesar que en verdad no hemos podido acceder directamente al texto oficial aludido, pero nos valemos de la transcripción que de él ofrece el señor Humberto Concha, dando a conocer los alcances de la medida respectiva (*cf.* Concha 1985). Por lo demás, no sabemos nada del instituto de arte mencionado, y en cambio sí, y bastante, de la academia cuzqueña. Integrada por meros aficionados del idioma que dicen cultivar, en su pretendida variedad “inca simi”, todos ellos mestizos de habla predominantemente castellana, con profundo desprecio hacia el quechua espontáneo de sus propios coterriños, la institución aludida tiene de tal sólo el nombre. No debe extrañar entonces que, con gran desconocimiento de su propia historia, los académicos cuzqueños hayan propugnado el cambio ortográfico señalado. Sobre la postura ideológica de éstos frente al quechua, ver Itier (1993).

medio mundo, hasta lograr imponer su “autoridad” en los ambientes periodísticos, en su mayoría proclives al “fetichismo de la letra”, y en las esferas académicas, por lo común indiferentes a toda preocupación relacionada con la ortografía de los nombres de origen nativo.³

Conviene, pues, preguntarse entonces sobre los argumentos que se aducían para sustentar el desaguizado señalado. De las siete “razones” enumeradas por sus patrocinadores, y pasando por alto su presentación circular y confusa, bastará con examinar sólo una de ellas, pues las restantes responden a una clamorosa ignorancia de los hechos, cuando no se reducen a declaraciones de buena voluntad, eximiéndonos por tanto de mayores comentarios.⁴ Ciertamente es que tampoco deja de ser igualmente desatinada la “razón” que examinaremos, pero al menos ella responde a falacias que deben desenmascarse en aras de la verdad. Hay, además, otro motivo, esta vez no manifiesto en la ordenanza municipal aludida, pero que no por ello se ha dejado de invocar en los debates que se suscitaron en torno al problema señalado, y que pasaremos a comentar en una segunda instancia.⁵

1.1. Interdental fantasma. Por lo que respecta al argumento central aducido en el texto del decreto, y que responde a cuestiones de índole grafémico-fonológica, se dice que la escritura de <Cuzco> con <z> es producto de una graficación extraviada, basada a su vez en una falsa percepción de la pronunciación nativa del nombre. La mejor prueba de ello sería que el sistema consonántico del quechua nunca tuvo una fricativa interdental, como la que posee el castellano, idioma en el que la <z> es una de las grafías que la representa. La distorsión auditiva y

³ Que sepamos, del asunto sólo se han ocupado Enrique Carrión (1993) y el autor de este ensayo (cf. Cerrón-Palomino 1997), en sendas notas en las cuales se echan por tierra, con argumentos contundentes, las supuestas razones en las que se sustentaba la campaña ortográfica señalada.

⁴ Poniendo un poco de orden, las “razones” en las que se sustenta el decreto municipal pueden subsumirse en tres consideraciones, a saber: (a) etimológicas, (b) lingüísticas propiamente dichas, (c) grafémico-fonológicas, y (d) socio-normativas. En verdad, en el presente estudio, serán abordadas prácticamente todas ellas, aunque nos centraremos en las tres primeras; la cuarta, por lo demás, lejos de ser una razón, no pasa de ser una petición de principio a favor de la tesis propuesta.

⁵ Ver, al respecto, la discusión ofrecida por Carrión, en la nota mencionada (punto a), donde desentraña las aprensiones ingenuas en las que ella se sustenta.

su consiguiente registro errático se remontarían a la práctica de los funcionarios y copistas españoles, quienes, en su percepción defectuosa de la fonética quechua, habrían creído identificar una interdental <zeta> (es decir [θ]) allí donde se tenía una simple dorsal <s> como la actual. Había, pues, que enmendar semejante descabro ortográfico.

Pues bien, ¿qué hay de cierto en esto? En verdad, como se verá más adelante, dicho argumento carece de toda base, y lo único que demuestra es un clamoroso desconocimiento de la historia de ambos idiomas —castellano y quechua—, pues peca de un galopante anacronismo lingüístico. En efecto, baste con decir por el momento que en la lengua de los conquistadores, cuyas sibilantes estaban en pleno proceso de recomodo, aún no se había consolidado la consonante interdental a que hacen alusión nuestros académicos cuzqueños (*cf.* Lapesa 1988: cap. XIII, § 92, 373-374, Lloyd 1993: cap. V, 531-534). De hecho, la <z>, y con ella sus grafías co-variantes <ç, c(e,i)>, representaban a la sibilante dorsal (semejante a la del quechua), proveniente de la antigua africada alveolar castellana /ts/. De manera que cuando los escribas españoles registran el nombre de la capital imperial lo hacen “igualando” la *ese* de [qosqo] con su *ese* equivalente, que representaban con <z>, cuando la consonante aparecía en posición final de sílaba. Si no lo consignaron con <s>, escribiendo <Cusco>, es porque la <s> española, como la actual, representaba a otra sibilante, de articulación apical (es decir [ʃ]), y, por consiguiente, distinta de la dorsal. Quiere ello decir que, en el proceso de adaptación lingüística del topónimo, el oído español fue, por lo menos en lo que respecta a la sibilante, bastante acertado, como lo demostraremos en breve. En tal sentido, la falsa percepción de que nos hablan las autoridades cuzqueñas es producto del desconocimiento de los hechos, por decirlo de manera eufemística.⁶ Y conste que no discutimos aquí algo que los letrados de la institución mencionada pasan

⁶ Más grave aún es atribuir la supuesta distorsión a una pretendida “moda zezeante” que, según los proponentes del cambio de la grafía, habría estado “en boga” durante la colonia (*cf.* “razón” tercera de la ordenanza). Como se sabe, el *ceceo*, propio de los andaluces del siglo XVII, consistía en la articulación de la sibilante apical como una interdental. Nada de eso ocurría, por lo menos como norma, en el castellano de los españoles avecindados en el Perú, y concretamente en el Cuzco. De lo contrario, los quechuistas de la época habrían escrito, por ejemplo, *<cimi>, *<puça->, etc., en lugar de <simi> ‘boca’ y <pussa-> ‘conducir’, respectivamente, y por cierto nadie lo hace de esa manera. Ver, al respecto, los ejemplos de § 2.

por alto, preocupados como estaban en conjurar el supuesto agravio, y que veremos luego. Nos referimos a la alteración —esta vez sí—, aunque plenamente explicable y justificable, de la consonante post-velar del topónimo. Como sabemos, la <c> de <Cuzco> (o de <Cusco>, igual da para el caso) constituye, en el castellano, una “distorsión” de la /q/ de [qosqo], que se pronuncia como una consonante velar, es decir /k/, cuando en verdad se trata de una postvelar. Sobre estos puntos volveremos en su momento.

1.2. Inocente paranomasia. La segunda “razón” invocada por los proponentes del cambio aludido es de orden léxico, aunque, como se anunció, ella fue convenientemente silenciada en las consideraciones del decreto referido, sin que por eso se la dejara de lado en los debates en torno al problema. Sucedió que, consultando el diccionario de la RAE, los académicos “descubrieron” que <cuzco> era un americanismo definido como “perro pequeño, gozque”. Naturalmente que, en la percepción susceptible de los quechuistas mencionados, aquello no podía tolerarse de ninguna manera: no era dable que el nombre de la capital arqueológica de Sudamérica llevara una ortografía similar; pues ella remitía automáticamente a un sustantivo insultante. Había, pues, que remediar tamaño agravio cambiando la grafía tradicional del topónimo.

¿Qué podemos contestar a esto? Ya puede imaginarse la candorosa del esporádico consultor del diccionario castellano ante un caso de paranomasia que resulta en homonimia, por razones de puro azar. Como lo ha observado nuestro colega Enrique Carrión, en la nota citada, ejemplos de coincidencias semejantes abundan en las lenguas del mundo. Sin ir muy lejos, <perú> significa ‘pavo’ en el portugués brasileño, y *pavo* en el habla popular peruana equivale a ‘tonto’. ¿Tendremos aquí una buena razón para ir pensando en un sustituto del nombre de nuestro país, que podría ser tal vez *Pirú*, tras desempolvarlo de las viejas crónicas?⁷ Obviamente, a nadie se le ocurriría semejante disparate. Y, sin embargo, eso es lo que proponen nuestros académicos cuzqueños.

⁷ Siguiendo el mismo razonamiento, ése verán obligados los paraguayos a mudar el nombre de su patria por cuanto *paraguay* resulta “doblemente críptico”, pues conlleva el sentido de ‘parársele a uno [el penel]’ (cf. López Morales 2005: cap. 9, 187)?

Pero no solamente se trata de tal desatino, que pasa por alto el valor de la mayúscula en la escritura de los nombres propios, pues hay dos muestras más de candidez detrás de la sinrazón apuntalada. La primera es que el “descubridor” del nombre supuestamente ofensivo no advirtió que en el mismo diccionario consultado aparece registrada, como variante de aquél, la entrada <cusco> con <s>. Es decir, pues, de la sartén a la brasa: <cusco> también resultaría agravante, en el imaginario de los académicos, en la medida en que tiene el mismo referente que <cuzco>. La segunda ingenuidad consiste en el hecho de que el mencionado americanismo, en verdad un regionalismo, es completamente desconocido en el Perú, y, paradójicamente, fueron los propios cuzqueños quienes, contrariados ante semejante “descubrimiento” léxico, se encargaron de llamar la atención sobre su existencia.⁸

Descartadas las dos “razones” aducidas por los mencionados quechuistas como justificación del cambio ortográfico involucrado, por su abrumadora orfandad empírica, según se vio, conviene ahora que nos ocupemos de la etimología del nombre, tanto desde el punto de vista de su significante, lo que nos obligará a reforzar y ampliar las ideas ya expuestas, cuanto desde el ángulo de su significado, no menos distorsionado y desatendido, ya no solamente por los académicos cuzqueños en particular, sino también por los científicos sociales de todos los tiempos.

2. Cuestiones de forma. En § 1.1 se vio cómo los historiadores y copistas del siglo XVI recurrieron a la grafía <z> para transcribir el nombre de la ciudad imperial. La interrogante que hay que hacerse es entonces por qué, disponiendo igualmente de la grafía <s>, no echaron mano de ella para lo mismo, es decir por qué no escribieron <Cusco>. Nuestro paso siguiente está destinado a responder esta interrogante. Por ahora basta con adelantar que, en verdad, el quechua cuzqueño de entonces registraba dos sibilantes, y no una sola, como ocurre ahora.

Antes de responder la pregunta, sin embargo, conviene estar al tanto de la ortografía castellana vigente en el siglo XVI en relación con la escritura de las sibilantes de la lengua. Ocurría que estas consonantes

⁸ En todo caso, la voz, que parece onomatopéyica, figura en el diccionario de la RAE como empleada en Bolivia, Uruguay y Argentina. Por nuestra parte, sólo la hemos localizado en Salta (*cf.* Martorell de Laconi 2004: 43).

atravesaban por una verdadera “crisis” como parte de su tránsito de la etapa medieval a la moderna. De todas ellas, nos interesa aquí ocuparnos de la /s/ dorsal y de la /s/ apical. Según la práctica ortográfica mencionada, la dorsal /s/ era representada por tres grafías: <ç> ante /a, o, u/, <c> delante de /e, i/, y <z> en posición final de sílaba; la apical /s/, a su turno, se escribía con <ss>, en posición intervocálica, y con <s> sencilla, en el resto de los contextos.⁹ Como ocurre en nuestros tiempos, cuanto más ilustrada era la persona letrada, tanto mayor era la coherencia ortográfica que mostraba en sus escritos.

Pues bien, cuando los gramáticos y lexicógrafos españoles describen y registran las lenguas indígenas de América, lo hacen siguiendo la tradición ortográfica propia de su idioma, procurando dotarlas de un alfabeto sensible a las compatibilidades que creían percibir entre el sistema fonológico descrito y el de su lengua. Eso es lo que hace, en efecto, el jesuita Diego Gonçález Holguín cuando describe por primera vez el quechua hablado en el Cuzco entre fines del siglo XVI y principios del XVII. Basta con recorrer las páginas de la sección quechua-castellano de su diccionario (*cf.* Gonçález Holguín [1608] 1952) para demostrar lo que acabamos de señalar. De esta manera, encontramos allí, entre decenas de casos, las siguientes entradas que, al igual que <Cuzco>, conllevan la grafía <z> en posición de sílaba trabada:¹⁰

⁹ Tal era la práctica, “normalizada” si se quiere, a partir de la cual podían encontrarse algunas vacilaciones, cuando no desviaciones, como respondiendo no sólo a realidades dialectales divergentes sino también a la “cultura” ortográfica de los escribientes. Ver, a este respecto, Frago (1999: cap. II).

¹⁰ Aquí, y en los demás ejemplos que ofreceremos, las formas verbales aparecen con guión, indicando que se citan desprovistas de todo sufijo. Las glosas (que a veces abreviamos), cuando aparecen entre comillas, corresponden a las proporcionadas por el mismo autor. Agreguemos, de paso, que la forma en que nuestros historiadores y científicos sociales suelen citar los verbos quechuas (no en su forma radical sino conjugada) dice mucho del gran descuido con que hacen uso de las fuentes lexicográficas coloniales. Y es que los primeros lexicógrafos del quechua y del aimara también anuncian, desde un principio, que las entradas verbales de las lenguas que registran van en primera persona, cuya marca es *-ni* en la primera lengua y *-tha* en la segunda. De manera que cuando nuestros estudiosos citan un verbo quechua, como por ejemplo el equivalente de ‘recibir’, lo hacen impropriamente tomando la forma conjugada <chazquini>, que en este caso significa ‘yo recibo un mensaje’, etc. Como se verá, las citas que hagamos más adelante corroborarán semejante ligereza. Sobra decir que estos mismos investigadores, sin embargo, se cuidarían mucho de no citar un verbo latino como *habeo* ‘tengo’, en lugar de *habere* ‘tener’(!).

- | | | |
|-----|----------|--|
| (1) | cuzca | “cosa yigual llana” (58) |
| | chazqui- | “cobrar o recibir el mensaje, o recado” (98) |
| | kazco | “pecho” (137) |
| | muzpa- | “soñar” (253) |
| | pazca- | “desatar [,] absolver,[,] perdonar[,], soltar” (279) |
| | ppazpa | “las grietas [de la piel]” (280) |
| | yzcu | “cal” (370) |
| | yzcon | “nueve” (370) |
| | yzmu- | “podrirse algo, o dañarse” (370) |

Al lado de ellas, sin embargo, se registran también entradas que presentan <s> en el mismo contexto visto para <z>, es decir en posición de sílaba trabada, como lo ilustran los casos de:

- | | | |
|-----|--------|--|
| (2) | masta- | “declarar, o descubrir lo secreto” (232) |
| | pisccu | “el paxaro, o toda aue” (287) |
| | quespi | “cosa transparente” (306) |
| | rasta- | “pegar como a la pared arrojando lo que se pega” (313) |
| | yscay | “dos” (370) |
| | ysppay | “la orina” (370) |

¿Cómo explicar entonces que nuestro lexicógrafo eche mano, dentro de un mismo contexto (final de sílaba), unas veces de la <z> y otras de la <s>, al registrar las voces quechuas? ¿Es que el jesuita cacereño no estaba aplicando correctamente al quechua las reglas ortográficas de su lengua? De ninguna manera, pues si en un mismo contexto emplea una y otra grafía es porque, en cada caso, buscaba representar dos sibilantes diferentes. De allí que nunca registre con <s> los ejemplos de (1) ni con <z> los de (2), a menos que estemos ante palabras diferentes, como se verá enseguida. En efecto, las instancias de (3) demuestran no sólo el empleo de las otras grafías mencionadas, de acuerdo con la práctica señalada, sino que también, gracias al recurso de letras distintas, podían registrarse palabras casi idénticas en su escritura pero de diferente significado. Así, tenemos:

- | | | | | |
|-----|--------|---------------------|--------|-------------------------|
| (3) | pizccu | “grieta de la piel” | pisccu | “el paxaro, o toda aue” |
| | vça | ‘piojo’ | vsa- | ‘lograr’ |

vçu-	‘desechar’	vssuta	‘calzado’
cecece	“yerua cortadera”	ssecsse-	‘dar comezón’

Como puede verse, estamos aquí, una vez más, ante dos tipos de sibilantes: una dorsal, representada por <ç, c(e, i), z>, y otra, equivalente a la apical española, registrada con <s, ss>.¹¹ Pues bien, que el dialecto cuzqueño haya tenido dos sibilantes es algo que no sorprende ni menos escandaliza a quien conozca las variedades centrales y norteñas de la lengua. Basta, por ejemplo, consultar el quechua de Jauja, para ver los equivalentes de ejemplos como los vistos hasta ahora. Así, las instancias de (1-2) se corresponden con las de (1a-2a), respectivamente, donde lo que interesa es la naturaleza de la sibilante, la misma que es destacada entre corchetes:

(1a) ku[s]ka	‘igual, junto’
tra[s]ki-	‘recibir’
ha[s]hu	‘pecho’
mu[s]pa-	‘soñar, delirar’
pa[s]ka-	‘desatar, soltar’
pa[s]pa	‘grieta de la piel’
i[s]ku	‘cal’
i[s]hun	‘nueve’
i[s]mu-	‘pudrir’
(2a) ma[š]ta-	‘extender’
pi[š]hu	‘pájaro’
hi[š]pi	‘cristal’
la[š]ta-	‘pegar’
i[š]kay	‘dos’
i[š]pay	‘orina’

¹¹ Como lo han demostrado Landerman (1982) y Mannheim (1991: II, 7), los quechuistas del siglo XVI y del XVII, salvo algunas vacilaciones en que incurren, son en general, y en los términos señalados, coherentes en el tratamiento ortográfico de las sibilantes de la lengua cuyo léxico registran.

Como puede verse, la <z> de los ejemplos de (1) corresponde a la <s> de sus similares de (1a); del mismo modo, la <s> de (2) es replicada con [š] en (2a). De manera que así como la variedad jaujina distingue dos sibilantes: /s/ dorsal y /š/ palatal, así también el cuzqueño del siglo XVII diferenciaba dos de ellas, sólo que, en el presente caso, no es fácil dar con el equivalente de la segunda de las citadas. ¿Habría sido ésta una palatal /š/ como la jaujina? No lo parece, desde el momento en que el mismo González Holguín se adelanta en advertirnos, en las páginas iniciales de su obra, que en la variedad cuzqueña “no ay vso” de la letra <X> (“Al lector”, *op. cit.*), y, como se sabe, esta grafía representaba por entonces a la sibilante palatal [š]. Por consiguiente, descartando dicha posibilidad, no es aventurado sostener que la naturaleza de la articulación de la segunda sibilante cuzqueña debió estar muy próxima a la de la apical castellana. Precisamente, sin ir muy lejos, el quechua de Huancayo registra, en lugar de [š], un segmento similar, de articulación ligeramente retrofleja, que suele representarse como [š̺]. De todo ello ahora resulta perfectamente comprensible por qué, para registrar el nombre de la capital imperial, se echó mano, no de la <s> sino de la <z>, pues entonces, como ahora mismo, el topónimo se pronunciaba [qosqo] y no [qošqo].¹²

Para terminar con esta sección, resta señalar que, hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, la segunda sibilante cuzqueña, es decir /š/, se fusionó con la primera, o sea /s/, y desde entonces la variedad involucrada no conoce sino una sibilante: la dorsal. Habiendo sido consignado como <Cuzco> el nombre de la ciudad, respondiendo fielmente a la pronunciación de la sibilante que el nombre conlleva, la designación, y con ella su forma escrita, quedaron definitivamente consagradas, perennizando la ortografía de la época, como ocurre con la escritura de los nombres propios en general.

A decir verdad, sin embargo, hay por lo menos dos casos en los que la notación del topónimo, si bien coherente con el tratamiento de la

¹² De haber escuchado los españoles pronunciar el nombre de la ciudad como [qošqo], no habrían vacilado un instante en representarlo bajo la forma de <Cusco>, como lo habían hecho con el patronímico español <Cosco>, que obviamente portaba, además de la sibilante apical, consonantes velares y no postvelares. Debemos a Enrique Carrión (*art. cit.*) el dato sobre el personaje, coetáneo de Cristóbal Colón, que respondía al nombre de Leandro del Cosco, pronunciado [koško].

sibilante, se desvió de su forma tradicional. Nos referimos a la variante <Cozco>. Uno de ellos, como lo ilustra ya nuestro epígrafe, proviene del cronista Betanzos; el otro, más tardío, responde a la propuesta del Inca Garcilaso. El primero lo hace con la intención implícita de reproducir de manera más fiel la pronunciación del topónimo, contrastándola con la de su forma castellanizada. En efecto, así lo hace, casi metalingüísticamente, cuando describe los orígenes de la futura capital del imperio, y ello en dos pasajes del mismo capítulo (cf. Betanzos [1551] 2005: I, III, 56,57); en el resto del libro, en cambio, echa mano de la forma ya consagrada, es decir <Cuzco>, como si se tratara de una palabra plenamente castellana.¹³ El otro único caso de escritura en la forma de <Cozco> se lo debemos, como se habrá notado, al ilustre historiador mestizo.¹⁴ De esta manera, al igual que Betanzos, el Inca busca reproducir la pronunciación nativa del nombre lo más ajustadamente posible, pero a diferencia de aquél, lo hace no sólo con fines etimológicos sino con la intención de reivindicar la forma del topónimo dentro del castellano, abjurando de la versión castellanizada <Cuzco>, que él mismo empleaba en sus escritos iniciales (cf. Cerrón-Palomino 1991: § 3, 159-160). A lo largo de toda su obra, comenzando por la *Florida del Inca*, Garcilaso escribirá <Cozco> y no <Cuzco>. Sabemos, sin embargo, que ya nadie pudo revertir la forma castellanizada. Y es que, según se quejaría amargamente el propio Inca, en este caso, como

¹³ Carlos Aranibar, en su utilísimo y erudito glosario a su edición de los *Comentarios* (ver vol. II, “Índice”, 709), afirma categóricamente que Betanzos “escribe invariablemente Cuzco”, lo cual no es cierto, pues aunque las ediciones ofrecidas por María del Carmen Martín Rubio (1987, 2004), la descubridora del manuscrito respectivo, son realmente defectuosas, en este caso se ha respetado el original, tal como lo hemos podido verificar mirando una copia de él. Obviamente, deslices como el cometido por Aranibar, por lo general tan cuidadoso en sus citas, obedecen al hecho de no haberse consultado el manuscrito original. La moraleja que se desprende de esto es que, en la medida en que no se acceda a la fuente inicial de una obra, o por lo menos a una edición decorosa de la misma, libre de los atropellos comunes de los términos y frases en lengua indígena contenidos en ella, siempre estaremos propensos a caer en generalizaciones como la mencionada.

¹⁴ En verdad, también lo hace Anello Oliva, siguiendo al Inca (cf. Oliva [1631] 1998: II, § 4, 61), pues escribe <Kosko>, aunque valiéndose de la <k>, como González Holguín y Santa Cruz Pachacuti. Incidentalmente, la <s> es, con seguridad, producto de la modernización ortográfica de que fue objeto el nombre por parte del editor de la obra citada, y quizás también lo mismo ocurra con la <k>. Ver, a este respecto, lo que decimos igualmente en la nota 18.

en otros puntos relativos al tratamiento del quechua por parte de los españoles,

aun los mestizos, mis compatriotas, se van ya tras ellos en la pronunciación y en el escribir, que casi todas las dicciones que me escriben desta mi lengua y suya vienen españolizadas, como las escriben y hablan los españoles, y yo les he reñido sobre ello, y no me aprovecha (VI, XXIX, 65).

Para terminar con esta sección, resta por aclarar la fluctuación vocálica que se observa en las variantes estudiadas. Como se sabe, el quechua tiene sólo tres vocales cardinales de rango fonológico: /a, i, u/. Sin embargo, cuando las altas /i, u/ aparecen en contacto directo o indirecto de una consonante postvelar (sea ésta /q/ simple, /q^h/ aspirada o /q'/ glotalizada), tiene lugar un fenómeno natural de asimilación, en virtud del cual aquéllas se “abren” o “bajan”, adoptando el timbre aproximado de [e, o], respectivamente. Según esto, una palabra como *qispi* ‘transparente’ se pronuncia [qespi], del mismo modo en que *qusqu* se pronuncia [qosqo]. Hay un dato más: cuando esas mismas vocales se encuentran trabadas por una consonante no se abren tanto como cuando ocurren sin trabazón alguna. Así, en *q'illu* [q'ɛlu] ‘amarillo’ y en *qura* [qɔra] ‘hierba’. De manera que en [qosqɔ] la primera vocal es percibida por el oído castellano como más próxima a la /u/ que a la /o/. Ello explica por qué la voz fue asimilada, de manera más espontánea, como *Cuzco* y no como *Cozco*, que sin embargo tendría un grado mayor de ajuste al modelo nativo. Nótese, de paso, que el hablante quechua sería incapaz de pronunciar algo como [qusqu], pues el sonido postvelar lo forzaría a “abrir” sus vocales; a menos que se le pida que pronuncie [kusku], pero esta palabra no existe en la lengua,¹⁵ aunque sí [kuskɑ] “cosa yugal,

¹⁵ Obsérvese, sin embargo, que nada menos que el primer lexicógrafo y gramático del quechua cuzqueño introduce el topónimo como <Kuzko> “la ciudad del Cuzco” (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 142). Repárese, incidentalmente, en la diferencia implícita que hace el autor entre el nombre quechua y su equivalente castellano. En cuanto a su notación, hay que tener presente que, según la ortografía que el mencionado quechuista propone, la <k> es empleada, entre otros recursos, para representar precisamente la consonante postvelar /q/. Sorprende, con todo, su preferencia por interpretar la primera /u/ como [u], y no como [o], cuando, por ejemplo, registra <ccoosqui> “despedrar o desembarazar el solar para edificar, o la chacra” (cf. *op. cit.*, I, 70), una voz parecida a la anterior. No obstante, hay que tener en cuenta que, como todos los gramáticos y lexicó-

llana”, como se vio en los ejemplos de (1). Convendrá tener en cuenta este fenómeno de apertura vocálica del quechua, en el plano fonético, cuando tratemos de la significación del nombre, cosa que se verá en la sección siguiente.

3. Cuestiones de significado. Qué podría significar <Cuzco> es la pregunta que todos se han formulado, por lo menos desde cuando los españoles tomaron posesión de la ciudad. En efecto, cronistas e historiadores trataron por todos los medios de resolver el enigma que cerraba el nombre. El resultado de la pesquisa fue siempre frustrante, como lo reconocen prontamente algunos de ellos, aunque no faltaron quienes se apresuraran en inventarle un significado. Sobra decir que esta última práctica se ha mantenido vigente en tiempos modernos, en cuyo ejercicio se han prodigado, como era de esperarse, las más fantásticas elucubraciones, obviamente desprovistas de todo sustento empírico. En lo que sigue, antes de ofrecer una alternativa de interpretación, esta vez sustentada en evidencias de corte histórico y lingüístico,¹⁶ pasaremos a examinar las etimologías previamente postuladas.

3.1. Etimologías propuestas. Como se adelantó, algunos cronistas interesados en averiguar el significado de <Cuzco> acabaron renunciando a dicha empresa. Tal es el caso de Betanzos, según se puede leer en nuestro epígrafe, quien, tras pesquisa infructuosa, parece resignarse a confesar que “lo que quiere decir este nombre **Cozco** no lo saben declarar” los indios. Frustración semejante debió haber sufrido Cieza de León, averiguador eximio del pasado incaico, que habitualmente muestra cierta fruición al comentar el significado de las palabras quechuas con que tropieza; en esta oportunidad prefiere no hacerse problemas, como cuando, por ejemplo, relata el mito de los hermanos Ayar (*cf.* Cieza [1553] 1985: cap. VI). Otro tanto ocurre con Cristóbal de Molina ([1573] 1989) al discurrir sobre el origen de los incas y del Cuzco. En cambio Sarmiento de Gamboa, quien tuvo el privilegio de interrogar a

grafos de su tiempo, el cacereño vacila entre dicha notación y esta otra de <Ccozco>, más próxima a su étimo, y así nos habla, por ejemplo, de <Ccozco quitipi> con el significado de “en la comarca, o contorno del Cuzco” (*cf. op. cit.*, I, 102).

¹⁶ La hipótesis anunciada ya fue desarrollada, aunque siempre de manera incidental, en Cerrón-Palomino (1997b, 1999: § 5.1.2.3, 2000b: 120-125).

los jefes de panacas acerca de sus antiguallas, parece ofrecernos lo que podría ser una primera aproximación al significado del nombre.¹⁷ Dice el cronista, en efecto, que <cozco> equivale a “mojón de posesión” (*cf.* Sarmiento [1572] 1965: [13], 217), en alusión al hito de piedra sobre el que habríase posado Ayar Auca, uno de los hermanos de la saga fundacional del Cuzco. En la misma dirección, el cronista indio Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: fol. 8) y el mercedario Murúa ([1613] 1987: LIII, X, 499) hacen mención, si bien esta vez de manera indirecta, al referido “mojón de piedra”. Sobre estos puntos volveremos más adelante, cuando ofrezcamos nuestra propia hipótesis (ver § 4.2).

Quien, sin embargo, proporciona una etimología radicalmente diferente es nada menos que el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios* (II, XI, 89), cuando nos dice, sin titubeo alguno, que

Pusieron por punto o centro [del Tauantinsuyu] la ciudad del Cozco, que en la lengua particular de los Incas quiere dezir ombligo de la tierra: llamáronla con buena semejança ombligo, porque todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio (énfasis agregado).

Por su parte, el licenciado Fernando Montesinos, gran fantaseador del pasado incaico, no podía dejar de proporcionarnos otros posibles significados del topónimo. Así, por un lado, haciéndose eco lejano del sugerido por Sarmiento, Santa Cruz Pachacuti y Murúa, señala que el nombre de la ciudad, según unos, le vendría a raíz de que Tupac Ayar Uchu, “comunmente llamado Pirua Pacari Manco”, le habría ordenado a un hermano suyo que “edificase allí la ciudad [donde está hoy] diciendo: “en esos *cuzcos*”, como si dijera “en ese sitio donde están esas piedras que parecen amontonamientos”. De otro lado, el mismo cronista, invocando esta vez una etimología de aparente base lingüística (*cf.* Montesinos [1642] 1930: I, 9), refiere que, “según otros”

¹⁷ En verdad, Sarmiento proporciona también otra etimología, aunque el mismo autor se apura en descartarla a favor de la primera. Y es que, según aquélla, el lugar se habría llamado <Cuzco>, porque “en el lenguaje de aquel tiempo significaba triste y fértil”, en alusión a que en el sitio había sido enterrado y llorado <Ayar Cache>, y, sin embargo, aclara el mismo cronista, dicho personaje “no fue enterrado en el Cuzco, antes murió en Capactoco [...]; y esto se averigua generalmente entre ingas y naturales”. Ver Sarmiento, *op. cit.*, *ibidem*.

el sitio donde se fundó [el Cuzco] estaba cercado de cerros, y tenía algunos peñoles que fue necesario allanarlo con tierra, y este término de allanar se dice por este verbo *coscoani*, *coscochanqui* o *chaussi* [sic],¹⁸ y que de aquí se llamó Cusco.

Pues bien, esta última hipótesis, juntamente con la ofrecida por el Inca, será la más socorrida por quienes, ya en tiempos modernos, intentaron resolver, una y otra vez, el enigma encerrado por nuestro topónimo. En efecto, por citar sólo algunos de ellos, mencionemos, en primer lugar, a Durand (1921: cap. IX), quien, a la par que rechaza la etimología garcilasiana, hace suya la interpretación de Montesinos; en segundo lugar, a Raúl Porras, quien, en el prólogo a su conocida *Antología del Cuzco*, retoma la tesis del autor de las *Memorias*, lo que a su vez lo obliga, en procura de una mayor precisión informativa, a consultar el *Vocabulario* del jesuita cacereño (cf. Porras 1961: XVII-XVIII), para luego, paradójicamente, enredarse en disquisiciones gratuitas, según veremos en su momento; y, finalmente, a los inefables académicos de la Lengua Quechua, quienes, malinterpretando al de por sí confuso Montesinos, perpetran el nombre *qosqos*, que en su imaginación significaría “montones de tierra y piedras, que había en el valle del Watanay elegido (!).”¹⁹

¹⁸ El editor de Montesinos, en nota de pie de página, llama la atención del lector sobre la escritura errática de los verbos quechuas, señalando lo siguiente: “Los verbos a que Montesinos se refiere son *cuscachani*, allanar, arrancar, emparejar lo desigual; y *cusquini*, arrancar terrones, romper la tierra nueva, roturar”. En efecto, no parece haber duda de que el cronista tomó tales palabras del vocabulario de González Holguín, donde encontramos: <cuzcachani> (I, 58) y <cuzquini> (I, 59), respectivamente. Lo demás es producto seguramente de una mala lectura del original o de una transcripción cacográfica del escriba. Recuérdesse, en este punto, lo dicho respecto de la forma en que son citados los verbos quechuas (nota 10).

¹⁹ Aparte del anacronismo de la referencia al Huatanay (es decir, *wata-na-y* ‘lugar donde se anudan’), nombre acuñado luego de las obras hidráulicas emprendidas por los incas históricos, “anudando” precisamente los ríos Saphi y Tullumayo, la ausencia total de seriedad de los académicos cuzqueños se echa de ver cuando, tras la cita mencionada, quieren sorprendernos diciendo que “en la actualidad los indígenas [no los “mistis” académicos, RC-P] siguen utilizando el término con igual significación” (cf. Academia 1995: 468). Lo cual, sencillamente, es falso de toda falsedad. Se trata de un botón de muestra más de la calidad lexicográfica del diccionario de los mencionados académicos, como lo hemos demostrado en nuestra reseña respectiva; cf. Cerrón-Palomino (1997a).

3.2. Examen de las etimologías propuestas. En lo que sigue evaluaremos las hipótesis mencionadas, y que, conforme se vio, se reducen fundamentalmente a dos: la del Inca Garcilaso ('ombligo de la tierra') y la de Montesinos ('tierra aplanada'). Conforme veremos, ninguna de ellas tiene el menor asidero, ni formal ni semánticamente. Nuestra discusión seguirá el orden en que ellas fueron introducidas.

3.2.1. ¿Ombligo de la tierra? Tal es el significado, como se vio, que el Inca le atribuye a <Cozco>,²⁰ advirtiéndonos que se trata de un vocablo propio de "la lengua particular" de los incas. Pues bien, ¿qué sabemos ahora del tan traído y llevado idioma secreto de los soberanos cuzqueños? Tras el hallazgo de los capítulos restantes, y la consiguiente edición, por primera vez completa, de la *Suma y narración de los Incas* en 1987 (cf. Betanzos ([1551]1987), se reabrió, entre los pocos estudiosos interesados en el tema,²¹ el debate sobre el mentado idioma particular, que había dejado de discutirse hacia fines del siglo XIX. El pasaje de la crónica que avivó la discusión mencionada fue el relacionado con el texto del cantar mandado componer por Tupac Inca Yupanqui tras la conquista de los soras (cf. Betanzos, *op. cit.*, I, cap. XIX, 132). La sorpresa con que uno se topa al intentar leer dicho texto es que Betanzos lo da ingenuamente como quechua, cuando en verdad no corresponde a esta lengua sino a una variedad de aimara hablada por los incas míticos, con ingredientes provenientes del puquina, antes de su propia quechuización. Tal es la hipótesis que hemos venido dando a conocer en estudios anteriores, y a los cuales nos remitimos (cf. Cerrón-Palomino 1997b, 1999, 2004a). Sosteníamos, en el primero de los trabajos citados, entre otras cosas, que los vocablos que el Inca Garcilaso atribuye a la "lengua

²⁰ El historiador Carlos Aranibar sugiere la idea de que tal vez la etimología en cuestión provenga, originariamente, no del Inca sino de Blas Valera, y ello porque el único otro historiador que comparte dicha etimología es Anello Oliva (*op. cit.*, 61), historiador que justamente tuvo en sus manos los materiales perdidos del mestizo chachapoyano (cf. Aranibar, "Índice", 709).

²¹ Curiosamente, para la descubridora y editora del manuscrito betancino, María del Carmen Martín Rubio, el tema carece de todo interés, no obstante que alguna vez llamáramos su atención al respecto. De hecho, en la última edición que ofrece de la *Suma*, con llamadas a pie de página, ingenuas por lo general, y hasta desconcertantes no pocas veces, tanto que recuerdan aquellas de Horacio H. Urteaga en sus ediciones crónicas, ignora campantemente el debate mencionado.

particular” (alrededor de una decena) se dejan analizar, con más cuidado, tanto desde el mismo quechua como del aimara, lo que no quita que subsista un residuo de difícil entronque. De todos modos, salta a la vista que nuestro mestizo historiador, que apenas contaba con un quechua aprendido en sus niñeces (*cf.* Cerrón-Palomino 2004b: § 3), cuando se topa con uno de tales vocablos, no duda en introducirlo dentro de un mismo saco: el de la “lengua particular”. Pues bien, uno de tales casos es precisamente el de <Cozco>. Como veremos más adelante, su atribución a la lengua secreta —que según nuestra hipótesis habría sido la puquina en una primera instancia—, es enteramente gratuita; y en este punto no deja de causar estupor la contundencia con que lo hace, sobre todo cuando, en otras ocasiones, sus filaciones léxicas son más cautelosas. ¿Cómo explicar esta actitud del Inca? Se nos ocurre que aquí, como en otros casos de etimología (*cf.* Cerrón-Palomino 2004b), nuestro historiador se dejó seducir por la imaginación. Nos lo sugieren sus mismas palabras: “todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio”, sentencia. Como se puede ver, la motivación, el lazo entre significante y significado estaban allí, en el imaginario del Inca.

Obviamente, sin embargo, la justificación resultaba anacrónica, por decir lo menos. Y no es difícil demostrarlo, pues basta con releer la descripción que hace el cronista Betanzos del Cuzco originario, cuando éste seguramente no ostentaba aún dicho nombre.²² Dice, pues, el traductor oficial de la autoridad virreinal:

²² Tanto Guaman Poma ([1615] 1936: fol. 84) como Murúa (*op. cit.*, III, X, 499) nos dicen que el nombre originario del poblezuelo era <Acamama>. Como lo señalamos en Cerrón-Palomino (1999: § 5.1.2.3, nota 8), la etimología de dicho topónimo, que no parece ser quechua, como pretenden algunos ingenuos (que hasta lo traducen como “Madre Chicha”!), dejando de lado toda plausibilidad semántica; *cf.* Tamayo Herrera 1992: I, 61) ni aimara, permanece oscura, comenzando por el hecho de que ni siquiera estamos seguros de su forma genuina, ya que la historiadora María Rostworowski encuentra, en un documento del siglo XVI, la variante <Acamana> (*cf.* Rostworowski 1983, 131, nota 24). Incidentalmente, no cabe duda alguna de que el lugar haya tenido un nombre local, mucho antes de ser rebautizado como <Cuzco guanca>, pues los invasores provenientes del Titicaca no estaban ocupando un territorio vacío, como lo atestiguan copiosamente las crónicas.

En el lugar e sitio que hoy dicen y llaman la Gran Ciudad del Cuzco, en la provincia del **Piru**, en los tiempos antiguos, antes que en él hubiese señores orejones Yngas **Capaccuna** que ellos dicen reyes, había un pequeño pueblo de hasta treinta casas pequeñas pajizas y muy ruines, y en ellas había treinta indios, y el Señor y cacique deste pueblo se llamaba Alcaviça, y lo demás de en torno deste pueblo pequeño era una ciénaga de junco, hierba cortadera, la cual ciénaga causaban los manantiales de agua que de la sierra y lugar do agora es la fortaleza salían (I, III, 56).

La pregunta es, entonces, de qué “ombbligo” nos habla el Inca. Salta, pues, a la vista, que estamos ante una interpretación etimológica viciada de un clamoroso anacronismo: lo del “centro” del territorio, extendido como un cuerpo humano, sobra decirlo, es algo que en todo caso sólo debió parecer cuando el imperio había alcanzado su mayor esplendor y hegemonía. Como resulta difícil creer que al Inca se le haya pasado por alto este detalle, lo más razonable parece ser que aquello del “ombbligo” y “centro del mundo” lo haya tomado de otra fuente referida a otro lugar. Carlos Aranibar, en su entrada sobre <cozco> en el “Índice” citado, observa que en “la crónica mexicana del dominico Durán”, que constituye una “fuente básica del jesuita Acosta”, también “la ciudad de México es ‘el ombbligo y corazón del mundo’”.²³ Y, como lo señalamos en Cerrón-Palomino (1999: § 5.1.2.3, nota 7), el abate Lorenzo Hervás y Panduro, refiere que el geógrafo Agatemero, en el capítulo primero de su libro primero, dice que

los antiguos pintaban redondo el mundo habitable, y en medio de él ponían á Grecia y á Delfos. Según esta persuasion vulgar, Píndaro en la cancion VI de los Pitios, y Eurípides en los versos 233 y 461 de la tragedia Ion, llamáron *ombbligo de la tierra* al templo de Delfos (énfasis agregado)” (cf. Hervás y Panduro [1800] 1979: “Introducción”, XI, § XXIX, 93).

²³ Debemos confesar que no nos fue posible acceder a la fuente mencionada, que responde al título de *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, del dominico Diego Durán, publicada en 1579. El texto que cita Aranibar, para el que no proporciona mayores datos, parece ser el editado por Porrúa, Tomo I, 1984, pp. 47, 95.

De manera que todo parece indicar que aquí estamos ante un *topos* literario bastante frecuentado por los autores renacentistas: obviamente, era muy tentador para el Inca, que se vanagloria de comparar el Cuzco con Roma, no dejarse subyugar por una imaginaria igualación entre el Coricancha y el templo de Delfos. Con esto queda demostrada la total arbitrariedad de la etimología propuesta por el mestizo historiador.

3.2.2. La hipótesis de la “tierra allanada”. Como se adelantó, Montesinos es quien, por primera vez, ofrece una etimología propiamente lingüística de <Cuzco>, asociando este nombre con la raíz quechua <cuzqui->, definida por Gonçález Holguín como “arrancar terrones, o romper la tierra nueva” (*cf. op. cit.*, I, 59). Con ello se nos quiere decir que la acción expresada por el verbo estaría aludiendo al hecho de que, para que la ciudad se fundara, había que roturar o allanar el terreno montañoso y pantanoso en el que se asentaría. ¿Qué hay de cierto en ello?

Al respecto, observemos, en primer término, que para designar un lugar como resultado de un proceso que evoque la acción de barbecho, habría sido forzoso nominalizar el verbo, de manera que se tuviera algo como *<kuzqui-sca> ‘(lugar) allanado’, donde la desinencia <-sca> codifica el participio. Que sepamos, nada de esto ha sido documentado, con ser altamente productivo hasta la fecha el verbo aludido. En segundo término, y peor aún, la raíz verbal en cuestión es, en verdad, /kuski-/ (y, su derivado, /kuski-sqa/). Recordemos, sin embargo, que <Cuzco> es, fonológicamente, /qusqu/. De manera que, entre una raíz y otra, no hay nada en común, excepto la engañosa notación del jesuita cacereño, parcial por lo demás, ya que la segunda vocal es diferente en ambos casos, para no mencionar la naturaleza de las consonantes, velar /k/ en <cuzqui-> y postvelar /q/ en <Cuzco>. Se ve entonces claramente la ilusión óptica de que fue víctima ingenua el cronista, amén de su incompetencia lingüística manifiesta.

Lo propio diremos de la hipótesis ofrecida por Juan Durand, quien no contento con la forzada asociación semántica que acabamos de desechas, recurre a otra, no menos absurda. Y así nos dice que <Cuzco> “viene de *cosca*, que quiere decir igual o parejo, llano o liso, aplanado o uniformado, allanado o terraplenado, edificado, o edificación” (*cf. Durand, op. cit.*, 135). Etimología por lo demás errática y distorsionada, ya que, en todo caso, parece estar refiriéndose a <cuzca> “cosa y gual

llana” (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 58), es decir /kuska/. Para los etimologistas como el citado, como se ve, no cuentan en absoluto las diferencias consonánticas y vocálicas entre un vocablo y otro, con tal de establecer entre ellos una ecuación formal al antojo. Práctica común, por lo demás, entre nuestros historiadores y científicos sociales en general, que en análisis semejantes siguen operando con criterios decimonónicos hace tiempo superados por lo menos entre los quechuistas de formación lingüística.

Por lo mismo, no debe extrañar entonces que el ilustre Porras Barrenechea, al discurrir sobre la etimología del nombre, no sólo haga suyos tales absurdos sino que, en su pretendido afán por reforzarlos, añade otro error grueso, igualando gratuitamente, una vez más, <cuçcuni> “matizar algo, o labrar de colores, o esmaltar” (González Holguín, *op. cit.*, I, 58), cuyo significado pasa por alto, con <cuçquini> y <cuçca>, para decirnos luego que de las acepciones de estos dos términos “parece desprenderse que [Cuzco] entrañaba un doble concepto metafórico de allanar o buscar con ahínco un sitio árido y duro y también hacer paces y amistades (!)” (cf. Porras, *op. cit.*, XVII-XVIII).

En suma, la tesis de la “tierra allanada” de Montesinos y sus seguidores ha probado ser igualmente desatinada debido a la manipulación grosera de que fueron objeto los términos quechuas con los que pretendió asociarse el nombre de la ciudad.²⁴ En las secciones siguientes ofreceremos, tal como lo anunciáramos, una hipótesis alternativa que busca resolver definitivamente el enigma encerrado por el topónimo, esta vez con el pleno respaldo de la lingüística y la etnohistoria andinas.

4. Origen aimara de <Cuzco>. Como acabamos de ver, los intentos por asociar el nombre <Cuzco> o <Cozco> con alguna voz quechua similar no han tenido éxito. En efecto, podrán hurgarse todos los vocabularios, antiguos y modernos, sean del quechua sureño o del central, con la seguridad de que no se encontrará en ellos un solo candidato de

²⁴ Por lo mismo no discutiremos aquí otra hipótesis, igual de fantasiosa, postulada esta vez por Auza Arce (1943), según la cual <Cosco> significaría “lugar acuoso”, donde la imaginaria raíz <co> equivaldría a “agua”, ignorándose campantemente la parte restante de la palabra. Semejante análisis, que dice sustentarse en la de otros investigadores citados descuidadamente por el autor (Barranca y Valcárcel, entre otros), al carecer de toda plausibilidad formal y semántica, resulta igualmente delirante.

orden léxico con el cual pudiera afiliársele. Lo que no quita que puedan existir, en algún recóndito lugar de la geografía dialectal del quechua, hablas cuyo léxico carece aún de registro, no digamos exhaustivo, pero al menos decoroso, y que contenga el vocablo anhelado. En ausencia de mayores datos provenientes del vocabulario general, sin embargo, el examen de la toponimia podría arrojar luces sobre el nombre, por lo que conviene hacer un excursus sobre ella.

4.1. Examen de la toponimia actual. Para comenzar, señalemos que el nombre que nos ocupa aparece no sólo en el Perú sino también en Bolivia, aunque con más frecuencia en el primero. En efecto, en cuanto a la toponimia peruana, <Cosco> y derivados figuran reiteradamente como nombres de chacras, haciendas, pueblos y parajes, desde Ancash, por el norte, hasta Moquegua, por el sur. Así, Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922) consignan <Cosco> (Chuquibamba, Condesuyos), <Coscosa> (San Miguel, La Mar) y <Coscori> (Torata, Moquegua). El primero de los autores recoge también <Cosco> (Casma, Ancash), <Coscós> (Huarmey, Santa) y <Coscora> (Urcos, Quispicanchis). El segundo, a su turno, a la par que registra <Cosco> en otros sitios más (Castrovirreina, Castilla, Chumbivilcas, Quispicanchis y Urubamba), consigna también <Coscora> (Andahua, Castilla) y <Coscopi> (Pararca, Parinacochas). En Bolivia el registro es menor, con la particularidad de que el nombre aparece esta vez principalmente en expresiones compuestas; y así Ballivián (1890) registra para La Paz <Cosco> (Coripata, Yungas) y <Coscoma> (un asiento en Yungas); y para Chuquisaca, Mallo (1903) recoge únicamente <Coscotoro> (dos fincas en Tomina). Como puede verse, el topónimo <Cosco> asoma de tres maneras: (a) desprovisto de todo sufijo; (b) portando sufijos, así en <Cosco-s>, <Cosco-ra> y <Cosco-ri>; y (c) integrando compuestos, como en los casos de <Cosco-pi>, <Cosco-uma> y <Cosco-toro>. Obsérvese que ninguno de los autores mencionados, tan dados a etimologizar en los mismos términos arbitrarios que hemos venido señalando, se anima a proporcionarnos el significado de los nombres de lugar que acabamos de entresacar.

Pues bien, a pesar de todo ello, gracias a la gramática que subyace a los topónimos de naturaleza derivada, por un lado, y al reconocimiento de uno de los componentes de las formas compuestas, por el otro, es posible aproximarnos a la significación de <Cosco>, de manera que

las designaciones en las que aparece esta palabra podrían glosarse, previo análisis interno de las mismas, de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------|--|
| (a) Cosco-s | ‘(lugar) proclive a cobijar <i>coscos</i> ’ |
| Cosco-ra | ‘(lugar) con abundancia de <i>coscos</i> ’ |
| Cosco-ri | ‘(lugar) caracterizado por tener <i>coscos</i> ’ |
| | |
| (b) Cosco-p’iy(a) | ‘oquedad del <i>cosco</i> ’ |
| Cosco-uma | ‘agua del <i>cosco</i> ’ |
| Cosco-t’uru | ‘ciénaga del <i>cosco</i> ’ |

En los ejemplos de (a) estamos, por un lado, ante formas que conllevan el sufijo quechua *-s*, improductivo ya en las variedades sureñas de la lengua, aunque presente todavía en sus congéneres centrales; y, por el otro, frente a estructuras que portan los sufijos aimaras *-ra* y *-ri*. Incidentalmente, la forma <Cosco-s(a)> es una aimarización ulterior a partir de <Coscos>, que se descubre fácilmente en virtud de su conocida vocal paragógica (cf., por ejemplo, cast. *lunes* > aimara *lunis(a)*).²⁵ En los ejemplos de (b), las voces *uma* ‘agua’ y *t’uru* ‘lodo’ son de procedencia aimara y quechua, respectivamente; mientras que *p’iya* ‘oquedad’ es vocablo compartido por ambas lenguas.

Ahora bien, en base a glosas parciales de los nombres de lugar presentados, que expresan, aproximadamente, que el referente es ‘proclive a cierta particularidad’, que ‘abunda en algo’, o que se ‘caracteriza por alguna propiedad’, no es aventurado adelantar que <cosco> podría estar aludiendo a una entidad propia del mundo animal antes que vegetal. De otro lado, nótese que la distribución geográfica del nombre también es reveladora: fuera de sus dos únicas ocurrencias en la región de Ancash, amén de hacerlo sólo en su forma simple, la presencia del topónimo es notoria en los andes centro-sureños, territorio aimara por excelencia hasta antes de su copamiento por el quechua. Ello sugiere, a su vez, que estamos ante una palabra de origen aimaraico, aunque asimilada después al quechua. Pues bien, hasta aquí podemos avanzar

²⁵ Para el estudio de tales sufijos, frecuentes en la toponimia andina, aunque algo improductivos ya en las variedades modernas del quechua y del aimara sureños, ver Cerrón-Palomino (2002a, 2002b, 2005).

en nuestras pesquisas, que ya es bastante, pero queda todavía el enigma del significado del nombre. En procura de su resolución, conviene que nos detengamos aún en el examen de las formas compuestas en las que interviene el vocablo, pero esta vez retomando la información documental colonial.

4.2. Toponimia prehistórica. Según se vio en la sección anterior, la voz <Cuzco> aparece formando parte de compuestos que, al ser analizados, permiten una aproximación más sugerente en el asedio de su significado. Que el nombre de la capital imperial, lejos de ser <Cuzco> a secas, también era parte de un compuesto, nos lo testimonian por lo menos dos cronistas, no ya de manera indirecta, conforme vimos en § 3.1, donde se nos habla de ‘hitos’ o ‘mojones’, sino en forma directa y expresa. Tales cronistas son, en efecto, Sarmiento de Gamboa y Santa Cruz Pachacuti, español el primero e indígena el segundo. Así, el historiador toledano, al tratar sobre la entrada de los hermanos Ayar en el valle de la futura metrópoli, nos cuenta que Ayar Auca, por orden de Manco Capac, fue en dirección de una piedra que estaba en lo que hoy es el Coricancha, y

sentándose allí luego se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama *cozco*, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy. De aquí tienen los ingas un proverbio que dice: *Ayar Auca cuzco guanca*, como si dijese “Ayar Auca mojón de piedra mármol” (*cf. op. cit.*, [13], 217).

Ahora bien, lo que nos interesa destacar por el momento es la expresión <cuzco guanca>, supuesto epíteto de Ayar Auca, y que según el referido autor podría valer por “mojón de piedra mármol”. La palabra <guanca>, es decir /wanka/, significa efectivamente ‘mole granítica, peñón’, y esto en ambas lenguas, quechua y aimara. De manera que volviendo al compuesto <cuzco guanca>, o sea /qusqu wanka/, y aplicando la misma pauta seguida en los casos (b) de § 4.1, podemos intentar glosar la expresión como ‘peñón del *cuzco*’, donde, una vez más, el atributo de la frase nominal, es decir <cuzco>, continúa siendo un enigma. Otro tanto podemos decir en relación con las ocurrencias de <Cuzco> en el siguiente pasaje de Santa Cruz Pachacuti, siempre

dentro del contexto narrativo de la ocupación del valle por la comitiva de Manco Capac. Cuenta, pues, el cronista indio que dicho personaje

le bido una peña que los naturales de allí que son los **Allcay Uicccas** y **Cullin Chimas** y **Cayao Cachis** les llamaban **Kkuzco casa** <o rumi>.²⁶

Y de allí se vino a llamarse **Cuzco pampa** y **Cuzco llacta**, y los yngas que después se intitularon **Cuzco capac** o **Cuzco ynca** (*cf. op. cit.*, fol. 8).

En efecto, encontramos allí hasta seis expresiones compuestas en las que el componente <cuzco> aparece modificando diferentes nombres en función de núcleo, a saber: <Kkuzco casa>, <[Kkuzco] rumi>, <Cuzco pampa>, <Cuzco llacta>, <Cuzco capac> y <Cuzco ynca>. De modo semejante a lo que ocurre en el caso anterior, aquí también el elemento modificado por <cuzco> resulta relativamente transparente. Nótese, de entrada, que las dos primeras expresiones vienen a ser equivalentes de <cuzco guanca>, pues <casa>, es decir /q'asa/, se glosa también como 'roca' o 'peñón' tanto en quechua como en aimara; de igual manera, <rumi> es vocablo general para 'piedra', pero esta vez sólo en quechua. En todos estos casos estamos, parafraseando las expresiones, ante 'peñón, roca, o pedrón del Cuzco'. De otro lado, los compuestos de <Cuzco pampa> y <Cuzco llacta> quieren significar de modo diáfano 'llanura del Cuzco' y 'pueblo del Cuzco', respectivamente; y, en fin, <Cuzco capac> y <Cuzco ynca> son epítetos que aluden al inca, como si dijéramos 'el señor del Cuzco' o 'el emperador del Cuzco', en cada caso. Obviamente, de todas las expresiones compuestas que acabamos de ver, las dos primeras denuncian un uso arcaico, a la par que las cuatro restantes parecen más bien tardías. Es decir, estas últimas habrían sido acuñadas cuando la voz <cuzco>, vaciada ya de su acepción originaria, sólo podía referir a la "ciudad del Cuzco", tal como González Holguín define el nombre, o a los "yngas que después se intitularon" como originarios del lugar. En las dos primeras instancias, en cambio, conforme vimos, <cuzco> funciona todavía, si bien con significado enigmático, como atributo de un nombre que refiere

²⁶ Según nos advierte César Itier, el responsable de la paleografía de la edición consultada (*cf.* nota 2 de su discusión), la expresión <o rumi> es un agregado del segundo de los tres copistas del manuscrito de la crónica.

coincidentalmente a una misma entidad: una roca o un peñón, a manera de hito o mojón.

Ahora bien, un compuesto similar aparece registrado como nombre de una de las *guacas* o santuarios pertenecientes al quinto *ceque* del Chinchaisuyo: nos referimos a <Cuzcocala>, descrita por el historiador Cobo en los siguientes términos:

La tercera *guaca* se decía *Cuzcocala*: estaba en la calle que sale a la plaza yendo por esta raya o *ceque*, y era buena cantidad de piedras, que todas decían ser de los *Pururáucas* (cf. Cobo [1563] 1956: XIII, XIII, 172).

Una vez más, tenemos allí un compuesto de acuñamiento quizás no tan temprano como el de los otros, pero cuyo núcleo gramatical, es decir <calla>, puede glosarse aproximadamente como ‘pasaje, desfiladero, angostura’, según parece colegirse de las distintas ocurrencias de este nombre en la lista de santuarios mencionada,²⁷ ya que en vano trataríamos de encontrarlo en los repositorios léxicos del quechua y del aimara. La factura arcaica de la expresión, que glosamos como ‘pasaje del Cuzco’, viene apoyada por el hecho de que el santuario aludido constituye un recordatorio de la gesta de los incas contra los chancas, en la que participaron precisamente los <pururauca>, guerreros convertidos en piedra, o al revés, es decir rocas que devinieron en combatientes.²⁸

5. Resolviendo el enigma. Como se recordará, del examen de los nombres de lugar efectuado en § 4.1 parece insinuarse claramente que el parcial <cosco>, que obviamente es una simple variante ortográfica moderna de <cuzco> o <cusco>, hace referencia a una entidad del reino animal, siguiendo una estrategia de nominación muy empleada en la toponimia andina, por lo general de carácter fundamentalmente

²⁷ Hemos contado, aparte de la *guaca* mencionada, quince santuarios más de nombres compuestos que portan <calla> como núcleo y uno sólo en el que aparece como atributo. En su mayor parte, esta vez son los modificadores los que muestran significados transparentes. Sirva esta ocasión para anunciar que en un próximo trabajo nos ocuparemos de la nomenclatura de las *guacas*, de las que hasta ahora se han dado etimologías francamente disparatadas. Ver, por ejemplo, Beyersdorf (2000).

²⁸ La expresión <pururauca>, es decir */puru-ri awqa/, tiene gramática aimara, y significa algo así como ‘guerrero que hace temblar de miedo’. Inferimos el significado de **puru-* a partir del tema <puru-kha->, que registra Bertonio (*op. cit.*, II, 277).

descriptivo. Aceptada esta premisa, que puede ser corroborada en el terreno fácilmente, quedaría por resolver el enigma del significado de la palabra.

Para ello, conviene recordar que, si para los informantes cuzqueños del siglo XVI la voz ya era oscura (“lo que quiere decir este nombre [...] no lo saben declarar”, sostiene Betanzos), ya puede imaginarse cuanto más lo será para los curiosos de hoy. Hay, sin embargo, un dato precioso que ofrece Sarmiento, al decirnos que <cozco> era vocablo de “la lengua antigua de este valle”, aunque luego nos proporcione el significado, evolucionado ya, de “mojón de posesión” (*cf. op. cit.*, 217). Según esto, el quechua queda descartado de plano en tanto lengua fuente del término, como lo prueba el solo hecho de que toda pesquisa a partir de él resultó vana e infructuosa. La pregunta que surge es, entonces, a qué “lengua antigua” se está refiriendo el cronista. ¿Será, otra vez, la “lengua particular” de los incas a la que hace referencia, entre otros, el ilustre historiador mestizo?²⁹ Nuestro paso siguiente consiste en resolver este enigma.

Pues bien, las mismas preguntas nos las hacíamos hacia fines del noventa del siglo próximo pasado, en la reseña que hicieramos del diccionario quechua de los académicos cuzqueños, comentando el pasaje ya citado de Santa Cruz Pachacuti.³⁰ Poco después, sin embargo, pudimos dar con el significado del nombre, según lo hemos referido en otro lugar (*cf. Cerrón-Palomino 1997b*: nota 3). Quien nos lo proporcionó fue el señor Fernando Condori, hablante de la variedad aimara de Oruro.³¹ Supimos entonces que la palabra, viva en el léxico común

²⁹ Como se sabe, son varias las fuentes que hacen alusión a este “lenguaje particular”, no sólo de manera independiente, sino incluso con mayor anterioridad a la del historiador mestizo, como lo hemos señalado en Cerrón-Palomino (1998: §§ 1, 2).

³⁰ En efecto, decíamos allí (*cf. Cerrón-Palomino 1997a*: § 5.1.2, 189), que “la interpretación de Cuzco como *q'asa* ‘cerro, peñón’ o *rumi* ‘piedra’, tropieza con la dificultad de que, de acuerdo con la construcción de la frase nominal, <kkusko> modifica a su núcleo: es decir, hay que traducirla como “cerro o peñón del Cuzco”, lo cual no nos lleva a ninguna parte, ya que precisamente se trata de averiguar la significación de <kkuzko>, que permanece en el misterio”.

³¹ Ello ocurrió hacia fines de 1997, en una clase de lingüística andina que dictábamos en la Universidad de San Simón (Cochabamba), a invitación del PROEIBANDES. Agradecemos, una vez más, al mencionado alumno, a quien tuvimos la oportunidad de volver a encontrar en agosto de 2003, esta vez convertido ya en docente de la Universidad Técnica de Oruro.

del aimara orureño, significaba ‘lechuza’. Pero, como quiera que los estudios serios de onomástica deben evitar caer en la tentación de la etimología popular, optamos por dejar la primicia léxica en salmuera, no sin antes consignarla en nuestra libreta de notas. A partir de dicha información, sin embargo, comenzamos a indagar sobre el término, por vía de corroboración. En vista de la ausencia de material léxico del aimara orureño, echamos mano del correspondiente al del aimara chileno, recogido por Adalberto Salas y María Teresa Poblete, y grande fue nuestra alegría al encontrar allí la entrada /qusqu/, definida como “chuncho, un tipo de búho pequeño” (cf. Salas y Poblete 1997: 110). De esta manera, pudimos comprobar que el vocablo estaba en uso en las variedades aimaras mencionadas, tan vecinas entre sí geográfica y dialectalmente. Por la misma época, en que andábamos reuniendo materiales para estudiar la única variedad sobreviviente del uruquilla, nos dimos con el trabajo de Orlando Acosta sobre el concepto de la muerte entre los chipayas. Refiere este investigador la común creencia de que “cuando la lechuza (quzqa) se posa encima de la vivienda y emite sonidos con el pico: “qusquu... qusquu...” es señal de muerte para algún miembro de familia” (cf. Acosta 1998: 12). Lejos de sorprendernos, era esperable que el chipaya tomara la voz en cuestión del vecino aimara, como lo hizo con muchísimas otras, sólo que, como resultado de su adopción, tenía que sufrir ligeros reajustes de carácter fonético.³² Posteriormente, continuando con las averiguaciones, dimos con la misma palabra en lenguas hoy extinguidas, pero que, por razones históricas y geográficas, ostentan una obvia impronta léxica aimara. Así, pues, el atacameño (cf. Lehnert 1987) y el diaguita o cacán (cf. Nardi 1979) registraban también el término, como <ckosko> en el primer caso, y bajo la forma de <coshco> en el segundo.³³ En suma, quedaba de esta manera confirmada la naturaleza genuinamente aimaraica del vocablo.

³² Luego de nuestros trabajos de campo, pudimos constatar que, en verdad, la versión chipaya del vocablo es *quska*, es decir presenta una especie de disimilación de su segunda consonante, que no es postvelar como la primera. Ver, ahora, Cerrón-Palomino y Ballón Aguirre (2006). De paso, la sugerencia de Acosta en el sentido de que la voz pudiera ser onomatopéyica no deja de tener sustento.

³³ Finalmente, todas estas referencias suscitaron en Rufino Chuquimamani, entonces nuestro alumno del Programa de Maestría en Lingüística y Educación de la UNA, el recuerdo de la palabra /qusqu/, ampliamente conocida en Azángaro (Puno), y que refiere a unas estatuillas de lechuza empleadas en las ceremonias de la fertilidad de ganado y de

Sólo que la voz no había sido registrada por los vocabularios clásicos del aimara modélico colonial y republicano (de Puno y de La Paz). Para encontrarla había que recurrir a las hablas periféricas de ambos centros de prestigio, que sólo recientemente han sido objeto de atención por parte de los estudiosos.³⁴

Ahora bien, tras el recuento de la génesis de la hipótesis mencionada, debemos confesar que, con posterioridad a la confirmación de su filiación aimara, pudimos detectar la presencia del vocablo, no sólo como unidad léxica sino también como topónimo, y hasta con el significado correspondiente, en los dialectos quechuas marginales. Así, pues, los vocabularios del quechua ecuatoriano recogen las variantes <cuscungu> y <cushcungu>, con el significado de ‘búho’ (cf. Cordero [1895]1992: 21, Grimm [1896] 1989: 10, Guzmán [1920] 1989: 26). Por lo que toca al quechua argentino, Bravo (1977) registra <ckocko> y Alderetes (2001) <qoqo>, en ambos casos igualmente para designar a una variedad de búho. Y, en cuanto a la toponimia, Stiglich recoge, si bien solitariamente, <Coshco>,³⁵ nombre de una finca en Huailas (Ancash), al que le da el significado, curiosamente acertado esta vez, “de búhos” (cf. *op. cit.*, 229). Cómo es que el autor dio con dicha acepción,

la tierra (Chuquimamani, en comunicación personal, febrero de 1998). De paso, sobre la variante <coshco>, con sibilante palatal, volveremos más adelante.

³⁴ De hecho, el vocabulario aimara-castellano elaborado por Büttner y Condori (1984) dentro del Programa de Educación Bilingüe de Puno, y que es producto de un trabajo de campo efectuado en los pueblos a la redonda de la ciudad lacustre, recoge *qusqu*, por primera vez, sólo que con el dato errático de que aludiría al ‘buitre’! Para el aimara orureño, ver ahora Villca Ayma (2006).

³⁵ Conforme se dejó sentado en § 2, el étimo de <Cuzco> proviene de */qusqu/ con [s] dorsal y no apical ni menos palatal, y ello según la evidencia documental examinada. Sin embargo, tal como lo anunciamos en la nota 31, hay la necesidad de aclarar la variante <coshco>, con <sh> palatal, es decir [ʃ], que asoma no solamente en Ancash sino, según se vio, en los territorios periféricos tanto norteños como sureños del quechua. Así, <cushcungu> en el Ecuador y <coshco> en el noroeste argentino. Como quiera que todas las entidades idiomáticas aludidas poseen /s/ dorsal no se explica cómo, en esas hablas, /qusqu/ haya cambiado a algo así como /quʃqu/. Se nos ocurre, como lo sugerimos arriba, que el vocablo, siendo onomatopéyico, estaba sujeto a un tratamiento especial (las consonantes palatales del quechua cumplen también una función expresiva). Volviendo a <cuscungu> ~ <cushcungu>, hay que aclarar que la raíz porta un sufijo, hoy improductivo ya, proveniente de *-nku, y que le imprimía a la raíz un matiz de proclividad hacia o similitud con aquello referido por la raíz; en el presente caso, estaríamos hablando de algo como ‘alechuzado’. Finalmente, nótese que la forma registrada por el quechua santiagueño, es decir /ququ/, muestra un fenómeno raro de supresión de sibilante.

sobre todo cuando por lo general anda extraviado en materia etimológica, es algo que sorprende. No es descartable que los hablantes del lugar, como ocurre a veces, hayan guardado memoria del referente, ayudados quizás por la naturaleza onomatopéyica del nombre. De otra parte, esta vez en el lado boliviano, Mamani y Guisbert (2004), en su reciente diccionario toponímico de La Paz, recogen dos nombres no consignados por Ballivián: <Cozco> (Inquisivi) y <Marca Cosco> (Manco Capac). En medio de las etimologías ingenuas que campean en toda la obra, encontramos una perla: <Marca Cozco> es analizada como expresión aimara, integrada por *marka* ‘pueblo’ y *qusqu* “el ave rapaz carcaña (*Polyborus plancus*)”, por lo que el topónimo significaría “comunidad donde esa ave de rapiña frecuente los basurales” (cf. Mamani y Guisbert, *op. cit.*: 399).³⁶ Ciertamente, como ocurre en todas las obras de su jaez, el significado proporcionado constituye una de las varias alternativas de interpretación, siguiendo la lógica del “todo vale”. No obstante ello, al igual que en el caso de Stiglich, es interesante comprobar cómo los hablantes parecen retener la acepción originaria de la palabra.³⁷

³⁶ Como recordará el lector, la voz /qusqu/ y sus variantes han sido glosadas por nosotros como referidas a una ‘variedad de lechuza’. Sin embargo, no son pocos los autores, conforme se habrá podido apreciar, que le asignan el significado de ‘búho’. Según las indagaciones que hicimos en distintos lugares del altiplano peruano-boliviano, el ave rapaz en cuestión se caracteriza precisamente por no llevar los penachos de plumas alzadas en la cabeza, característica inconfundible del búho. Concretamente, nuestros informantes chipayas identificaron su /quska/ con la *Athene cunicularia* (cf. Clements y Shany 2001: Plate 31, 8), común en la zona de puna (cf. *op. cit.*, 67). Incidentalmente, no pudimos identificar el *Polyborus plancus* de que nos hablan Mamani y Guisbert.

³⁷ Por todo lo señalado, sorprende que el historiador Espinoza Soriano, en un estudio refríto (por cierto que sin hacer alusión a ello), si bien con nuevo título, en el que se permite llamar la atención de los lingüistas, pretendiendo aconsejarles el manejo de las fuentes lexicográficas coloniales, sin reparar en las inexactitudes en las que habitualmente incurre, afirma que “Cusco, vertido al castellano, quiere decir tanto *buhu* o *lechuza* como nivelar terrenos pantanosos y abruptos” (cf. Espinoza 2004: 126). Aparte de la típica indeterminación en que caen los etimólogos improvisados (suelen ofrecernos, incapaces de dirimir a favor de uno de ellos, dos o más significados, con la lógica mencionada del “todo vale”), en el pasaje citado se advierten dos cosas muy concretas: (a) la apropiación silenciosa de la etimología que ofrecimos tras varios años de pesquisas; y (b) su adhesión a la tesis fantástica de Montesinos y sus seguidores, incluyendo la de su maestro Porras Barrenechea. Por absurdo que parezca, ésta es, sino la única, una de las pocas innovaciones que aporta el mencionado autor en la última edición del artículo comentado. La prueba terminante de ello es que el mismo trabajo fue editado por el que escribe en 1982, sin que supiéramos que se trataba de un refríto, y en dicha versión leemos, literalmente: “**Cuzco**,

Antes de concluir con esta sección, conviene recordar, a manera de recapitulación, que es altamente probable que el vocablo *qusqu*, ajeno al quechua, pueda tener filiación aimara.³⁸ De este idioma, en todo caso, lo habrían tomado el propio quechua y otros idiomas vecinos, a los cuales dominó y hasta avasalló: nos referimos, por ejemplo, al uru-chipaya, al atacameño y al cacán o diaguíta. Tratándose, sin embargo, de una voz antiquísima, como lo prueba su registro en la toponimia fundacional del Cuzco, no debe descartarse la posibilidad de que provenga de otra lengua, de antigua presencia en la región altiplánica: la puquina. El hecho de que la voz no tenga un cognado en el aimara central hablado en las serranías de Lima, con ser éste más arcaizante que su congénere collavino, podría ser un indicio a tomarse en cuenta en apoyo de lo que acabamos de sugerir. Lástima que, en relación al puquina, no tengamos mayor material léxico que el que nos proporcionan los textos recogidos en el manual eclesiástico de Oré (1607).

6. ¿Por qué la lechuza? La pregunta que debemos formularnos ahora tiene que ver con la motivación del topónimo. ¿Qué papel juega la lechuza en relación con el nombre de la ciudad? ¿Qué tipo de asociación o ligazón semántica se dio entre la designación del rapaceo y la de la futura capital del imperio? Como se ve, la tarea del etimólogo no acaba con la determinación del referente de un nombre, ya que, una vez aclarados el significante y el significado del mismo, hace falta indagar sobre la motivación de la designación del lugar que lo lleva. En una palabra, glosar <Cuzco> con el valor de ‘lechuza’ resulta tan parcial e incompleto como decir que <Limac> (y no el cuzqueñizado <Rimac>)

vertido al castellano, quiere decir nivelar terrenos pantanosos y abruptos” (cf. Espinoza 1982: 168). Como se ve, no hay allí ninguna referencia a búhos ni lechuzas. Nos preguntamos: ¿dónde pudo haber obtenido tales datos? Alguien podría decir que los encontró en Stiglich (*op. cit.*), que el mencionado historiador cita; pero entonces, ¿por qué no nos ofreció la información respectiva en la versión de 1982, que le editamos?

³⁸ Conforme dejamos dicho (ver § 3.2.1), no parece haber duda de que toda la región andina del Cuzco era de habla aimara. Tal es la conclusión a la que se llega sobre la base de evidencias de corte histórico-lingüístico, y en especial onomástico. No debe extrañar entonces que la lengua oficial de los incas, antes de su tardía quechuización, fuera una variedad especial de esta lengua, cuyos restos, que aún sobrevivían ante el empuje del quechua, aparecen mencionados bajo el membrete de “aimara cuzqueño” en los documentos coloniales del siglo XVI. Ver, a este respecto, Cerrón-Palomino (1998, 1999, 2004a).

significa ‘hablador’ (y en alusión no precisamente al río, como quieren los folcloristas; cf. Cerrón-Palomino 2000a). Lo que resta por averiguar es, en buena cuenta, la historia que subyace a la designación de un lugar con un nombre determinado. En dicha pesquisa no debe perderse de vista el principio de plausibilidad semántica invocado con anterioridad, si es que no queremos caer en la tentación de la etimología popular o de los espejismos semánticos a los que nos tienen acostumbrados los aficionados.³⁹ En el caso de <Cuzco> = ‘lechuza’, por lo pronto, no se violenta el principio invocado, pues la toponimia en general, y la andina en particular, están llenas de alusiones a elementos de la fauna, como describiendo su presencia efectiva o imaginada en el lugar. De todas maneras, reconozcamos por el momento que sigue en pie el problema del nexo entre la palabra originaria ‘lechuza’ y su referente posterior ‘ciudad del Cuzco’. Nuestro paso siguiente comprende el esclarecimiento de la motivación.

Para ello, será necesario volver, una vez más, a las fuentes documentales tempranas, y en el presente caso, a la crónica de Sarmiento de Gamboa en particular. Como se sabe, éste es uno de los autores que mejor nos ha transmitido la historia mítica de la marcha de los hermanos Ayar al Cuzco y la fundación de la ciudad. Pues bien, relata el cronista (cf. *op. cit.*, [13], 216-217) que Ayar Manco, mostrándole a Ayar Auca “un mojón de piedra que estaba cerca del sitio donde ahora está el monasterio de Santo Domingo”, le ordenó que se dirigiera al lugar, diciéndole

“¡Ve allá volando (*porque dicen le habían nacido unas alas*), y sentándote allí toma posesión en el mismo asiento donde parece aquel mojón, porque nosotros iremos luego a poblar y vivir”. Ayar Auca, oídas las palabras de su hermano, *levantóse sobre sus alas* y fue al dicho lugar que Mango Capac le mandaba, y *sentándose allí se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama*

³⁹ Justamente por este criterio descartamos de plano el significado de ‘inmundo’ que Mamani y Guisbert (*op. cit.*, 266, 399) proporcionan, como alternativa de interpretación, para <Cozco> y <Marca Cosco>, respectivamente, basados en la existencia de la voz aimara /qhusqhu/, ‘grasoso’, parónima de /qusqu/. Aparte de la diferencia que guardan tales términos en cuanto a sus consonantes postvelares (aspiradas, en el primer caso, y simples en el segundo), el sentido común nos dice que no es normal que se nombren núcleos residenciales con nombres peyorativos, sobre todo cuando ellos son bautizados por sus propios moradores.

cozco, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy (énfasis agregado).

Según se puede apreciar, en la versión de Sarmiento, Ayar Auca es el personaje a quien “le habían nacido unas alas”; y, cuando recibe la orden de Ayar Manco, alzándose precisamente “sobre sus alas”, fue a posarse sobre el “mojón de piedra” que le había indicado su hermano, y “sentándose allí se convirtió en piedra”. De esta manera se produce la litomorfosis del personaje alado, confundiendo con el “mojón de piedra”. Desde entonces, nos lo recuerda Sarmiento, tenían los incas un proverbio que decía: “*Ayar Auca cuzco guanca*, como si dijese “Ayar Auca mojón de piedra mármol” (*ibidem*). Es decir, según esto, Ayar Auca, que era un <cuzco>, o sea una lechuza, se posó sobre una <guanca>, esto es un mojón de piedra, y se tornó él mismo en roca. En buen romance, entonces, <cuzco guanca>, es decir /qusqu wanka/, viene a significar ‘la piedra de la lechuza’ o, parafraseando mejor la frase, ‘el peñón donde se posó la lechuza’. Como se puede apreciar, no podía haber mejor motivación para designar el lugar que debía tomarse para ocuparlo.

Ahora bien, no se crea que Sarmiento es el único cronista que alude al personaje alado entre los hermanos Ayar. También lo hacen Betanzos y Cieza de León, sólo que, en las versiones que recogen, no es Ayar Auca precisamente el ave rapaz sino <Ayaroche> (quien “tornóse piedra así como estaba con sus alas”), en la del primero (*cf.* Betanzos, *op. cit.*, I, IV, 60), y <Ayar Coche> (a quien “lo vieron venir por el ayre con alas grandes de plumas pintadas”), en la del segundo (*cf.* Cieza de León, *op. cit.*, [VII]: 16).⁴⁰ Una vez más, tenemos al frente un <cuzco> alado.

⁴⁰ Los nombres de los hermanos Ayar (probablemente del aimara **ayara* ‘quinua silvestre’) no han sido objeto de estudio concienzudo hasta ahora. Como ocurre con la onomástica de los personajes míticos del pasado incaico y de sus instituciones, una de las causas que ha obstaculizado dicha empresa ha sido su quechuización forzada, siguiendo la práctica iniciada por el Inca Garcilaso (*cf.* Cerrón-Palomino 1991, 2004: § 4.5). Resulta clara, en el caso de los nombres de los hermanos Ayar, su quechuización arbitraria. En efecto, se ha querido reconocer en ellos, interpretándolos a partir del quechua, a Ayar Manco, Ayar Cachi (el símbolo de la ‘sal’), Ayar Uchu (el emblema del ‘ají’) y Ayar Auca (el ‘guerrero’), donde sólo el primero permaneció enigmático, cuando lo más probable es que tales apelativos provengan de la “lengua antigua de los ingas”. De paso sea dicho, Cieza nos habla no de cuatro, sino de tres hermanos, entrando en aparente contradicción con las otras fuentes. Sin embargo, creemos que todo ello ha sido producto de una mala lectura del manuscrito, pues en verdad el soldado cronista enumera a los cuatro hermanos:

Incidentalmente, no deja de extrañar que nuestros científicos sociales, especialmente los llamados etnohistoriadores, no hayan prestado atención a este detalle, no obstante haber frecuentado, una y otra vez, las distintas versiones del mito de los hermanos Ayar.

Volviendo a las expresiones de <Cuzco guanca>, <Cuzco caca> o <Cuzco rumi>, ya sabemos que, de tales designaciones frasales, sólo prevaleció formalmente el atributo <Cuzco>, aunque, como se mencionó en § 3.1, el fabulador Montesinos hace alusión, si bien confusamente, a ciertos <cuzcos>, que eran unos “peñoles” o amontonamientos de piedras (*cf. op. cit.*, 9). Obviamente, este hecho contribuyó a oscurecer aún más la palabra, cancelando toda posibilidad de recuperar el significado prístino que portaba. Como es frecuente en la toponimia, lo que ocurrió con la expresión de <cuzco guanca> fue su desnuclearización (pérdida del núcleo), por *lex parsimoniae*, y consiguiente resemantización del atributo, por vía metonímica. En adelante, <Cuzco> pasó a significar, simple y llanamente, ‘ciudad del Cuzco’. Del mismo modo, por ejemplo, <Guanacu pampa> o <Guanucu pampa> ‘llanura de huanacos’ (*cf. Cerrón-Palomino 2004c: § 3.2.2*) pasó a ser simplemente <Guanuco>, con gran oscuridad de su significado. Ya vimos cómo, precisamente en casos semejantes, los topónimos son objeto de toda clase de elucubraciones fantasiosas.

Por lo demás, tras una nueva inspección de la toponimia pertinente consignada en los diccionarios mencionados en § 4.1, ya no es difícil advertir que allí donde nos topemos con la forma simple del nombre, es decir <Cosco> y variantes, estaríamos ante una designación de naturaleza conmemorativa. Con ello queremos decir que tales nominaciones se hicieron invocando el nombre de la capital imperial, en homenaje de ella, resemantizado ya en los términos señalados. No así en los demás casos, en los que los nombres —sean éstos derivados o compuestos— son más bien descriptivos, como se vio. Quizás la excepción a esto último sea el topónimo <Marca Cosco> (Primera sección municipal, provincia de Manco Capac). A diferencia de lo que ocurre en los demás compuestos,

<Ayar Ocho>, <Ayar Mango>, <Ayar Hache> y <Arauca> (*cf. Cieza, op. cit.*, [VI], 13). Lo que ocurre es que los dos últimos nombres aparecen fundidos como uno solo: <Ayar Hache Arauca> (sic). Como podrá comprenderse, mientras no se tenga acceso al manuscrito, al que sí lo tuvo la editora Francesca Cantú, naturalmente con gran desconocimiento de nuestras lenguas indígenas, es difícil dilucidar este problema.

en este caso <cosco> aparece como núcleo, y no como atributo. Aquí también, obviamente, <cosco> tiene valor conmemorativo.⁴¹

7. Cuzco y no Cusco: a manera de conclusión. En las secciones precedentes nos ocupamos largamente de la etimología formal y semántica del nombre de la antigua metrópoli imperial, y que hoy responde al del moderno departamento y su capital, respectivamente. Como se vio, a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII, la escritura del topónimo, entre los escribanos oficiales y los historiadores, fue invariablemente <Cuzco>, con la singular excepción del Inca Garcilaso, que abjurando de ella prefirió escribir <Cozco>. Al margen del tratamiento vocálico de la palabra, sin embargo, en ambas prácticas, hubo unanimidad en el empleo de la <z> para dar cuenta de la /s/ dorsal quechua. En efecto, así entró la palabra al castellano, incluso desde cuando se hablaba del <Cuzco viejo> (apelativo con el que se aludía a Huaina Cápac), en los momentos iniciales de la conquista, en medio de imprecisiones lingüísticas y geográficas, antes de que la ciudad cayera en manos de los españoles. La forma <Cozco> (o sus variantes escritas con <o>), a su turno, se empleó en incontables ocasiones, bien por razones etimológicas precisas (por ejemplo, Betanzos), bien por un prurito que buscaba mayor fidelidad respecto de la pronunciación quechua (Garcilaso, solitariamente). El mejor testimonio de la temprana consagración de la forma <Cuzco> con <z> es su incorporación inmediata, por vía del castellano, en las lenguas del viejo continente.⁴²

Ahora bien, según se vio, de las dos sibilantes de que disponía el quechua cuzqueño, como reflejo directo de su ascendencia chinchaisuya, sólo quedaría una, entre mediados del siglo XVII y comienzos del XVIII, a raíz de la coalescencia de la /s/ apical con la /s/ dorsal. Desde entonces las variedades sureñas del quechua, y con ellas la cuzqueña,

⁴¹ De paso, la forma del compuesto no deja de ser extraña, como también lo es su glosa, que sería algo como ‘el Cuzco del pueblo’. Naturalmente que <Cosco marca>, mejor estructurada, tiene el inconveniente de evocar exclusivamente la ciudad del Cuzco, lo cual atenta, por su ambigüedad, contra el valor deíctico que tiene todo topónimo.

⁴² Alcedo, en su *Diccionario Geográfico*, consigna, como era de esperarse, <Cuzco>, aunque seguramente haciéndose eco de Betanzos y de Garcilaso registra también <Cozco> como una variante (cf. Alcedo [1786] 1967: I, 422).

dispondrán sólo de esta última.⁴³ Como toda mutación, el cambio fue irreversible, tanto que los hablantes quechuas de hoy no podrían volver a articular la antigua /s/ apical, del mismo modo en que los castellano-hablantes actuales son incapaces de pronunciar la /š/ palatal. Otra era la situación, como vimos, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Por entonces los españoles podían percibir las dos sibilantes quechuas, sin confundirlas, y lo hacían equiparándolas con las suyas, de manera que, al escribir los vocablos nativos, no dudaron en valerse de los mismos recursos gráficos de que disponían para representar sus propias sibilantes. Con esto queda completamente desbaratado el argumento del supuesto “error” en que habrían incurrido los españoles del siglo XVI al escribir <Cuzco> con <z>, en lugar de <Cusco> con <s>. Si no lo hicieron así, lo dijimos ya, fue porque en aquel tiempo nadie pronunciaba [qoʃqo] sino [qosqo], como hasta ahora.⁴⁴

¿Qué hay entonces con la ortografía de los topónimos vistos en § 4.1? Como se recordará, la mayoría de ellos, aquí y en Bolivia, aparecen consignados como <Cosco> y variantes. Al respecto, debemos señalar que ello no sorprende, en la medida en que los registros en los que figuran han sido preparados por gente de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Después de todo, a diferencia de <Cuzco> = capital, los otros <cuscos> y derivados no gozaban de tradición ortográfica alguna, entre otras razones, por aludir a una toponimia menor.

⁴³ De esta manera, palabras que antes se diferenciaban por registrar distintas sibilantes, en adelante se confunden: así, se igualan, por ejemplo, <vsa-> (es decir [uʃa-]) “alcanzar algo, conseguir” con <vça> (o sea [usa]) ‘piojo’. Que la confusión venía de atrás, nos lo advertía el propio jesuita cacereño, al comentar, a propósito de <sscessec> ‘que escuece’ (*cf. op. cit.*, I, 325), que “pocos lo dizen con (ss)”, cuando lo normal era pronunciarla con <ç>, es decir igual que <cececec> “yerba cortadera” (*cf. op. cit.*, I, 81). Obviamente, la tendencia advertida por el quechuista afectaría no solamente a esta palabra sino a todo el léxico portador de la sibilante /s/. De hecho, para los ejemplos de (1-3) vistos en § 2, el cuzqueño registra hoy una sola sibilante (la dorsal /s/), mientras que las variedades centro-norteñas del quechua retienen la distinción mencionada.

⁴⁴ Señalemos, de paso, que los académicos cuzqueños parecen haber renunciado a su vano intento por cambiar, de manera más drástica pero igualmente absurda, la escritura de <Cuzco> en favor de <Cosco>, invocando esta vez, aunque sin declararlo, la pronunciación del nombre en labios del quechuahablante común y corriente, que sin embargo ellos desprecian, como se dijo en la nota 2. Nótese, una vez más, que la restitución fonética nativante propugnada por los mencionados quechuistas sólo atiende a las vocales de la palabra y no a la de la consonante postvelar.

De hecho, Paz Soldán (*cf. op. cit.*) lo demuestra en la práctica: a la par que ingresa <Cuzco>, cuando habla del departamento y provincia del mismo nombre, registra en cambio <Cosco> y variantes al referirse a los otros topónimos.

Por todo lo señalado hasta aquí, no puede ser menos absurda y desatinada la escritura de <Cusco> con <s>. De hecho, como ocurre con los nombres y apellidos, la práctica aconseja que los nombres propios deben escribirse en la forma en que se registraron y recibieron, por simple fidelidad a la tradición ortográfica. Justamente, por apego a ella los mexicanos han conseguido mantener la escritura de <México> con <x>, frente a los intentos por “modernizarla” escribiendo <Méjico>. En este caso también vale la pena recordar que, cuando los españoles registraron dicho topónimo, no estaban ciertamente escuchando algo como *[méksiko], sino más bien [méšiko], y por eso lo consignaron con <x> que, según se dijo, representaba a la sibilante palatal /š/. Como se sabe, con el tiempo el castellano perdió dicha consonante, que adquirió un timbre velar (“jota”), pero ello no conllevó la “modernización” ortográfica del nombre, pese a que no faltó gente que así lo planteara. Triunfó, en este caso, la adhesión a la forma prístina en que se registró el nombre, y es que la tradición de un pueblo se afirma y retroalimenta guardando viva memoria de su pasado. Así, pues, el caso de México contrasta con el reseñado en torno a <Cuzco>.⁴⁵ Paradójicamente, quienes se autodesignan fieles guardianes de la lengua quechua —los llamados “académicos”—, recusan la escritura tradicional del nombre, en medio de una violenta campaña⁴⁶ a favor de la forma peregrina de <Cusco>, y ya sabemos que todo ello se montó con sofismas y aprensiones dignas de quienes patrocinaron el entuerto. Lo asombroso, aunque ya no tanto,

⁴⁵ Contrasta también con el caso de <Caxamalca>, es decir /kaša malka/ ‘pueblo de espinas’, que escribimos modernamente como <Cajamarca>, con cuzqueñización previa (restitución de la <r>) y posterior “modernización” de la <x> por <j>. Aquí también el desconocimiento del pasado, y concretamente el de la historia lingüística del nombre (ver, para su etimología, Cerrón-Palomino 2004b: § 4.3.1), fue el responsable del cambio ortográfico. Después de todo, la importancia política y cultural de la mencionada ciudad no puede equipararse a la de la capital azteca.

⁴⁶ Por lo menos en la ciudad del Cuzco, donde escribir <Cuzco> constituye, paradójicamente, una herejía que puede costarle a uno cualquier gestión de carácter legal u oficial que haya iniciado. Naturalmente que para ello las autoridades locales se escudan en la ordenanza municipal de marras a la que hicimos mención al inicio de este trabajo.

es que el trámite de marras haya cundido en todo el país, comenzando por la capital, si bien todavía quedan honrosas excepciones que jamás han cedido ante semejante extravío ortográfico. Como lo hemos venido repitiendo en muchos otros lugares, lo que ocurre es que, para nuestra *intelligentsia* local, la voz autorizada en cuestiones relativas al quechua (o al aimara) sigue siendo no sólo la del simple usuario de la lengua, como si el solo hecho de hablarla bastara para considerarlo árbitro de su propio idioma,⁴⁷ sino, lo que es peor, la de la academia quechua que, conforme vimos, no podía estar menos descaminada, perdida como suele estarlo en una nebulosa de concepciones lingüísticas e históricas mal digeridas y peor asimiladas. Mayor asombro y perplejidad causa el ver cómo los especialistas del área andina, con notables excepciones, se han prestado a tan burdo engaño.⁴⁸

Afortunadamente, en parte gracias a la cruzada en la que estamos empeñados, el recientemente aparecido *Diccionario Panhispánico de Dudas*, si bien recoge aún la forma bastarda de <Cusco>, lo hace en calidad de variante espuria de la entrada básica de <Cuzco>, remitiendo al lector a ésta. Y aunque el equipo de redacción de la obra reconoce que la forma “*Cuzco* es la más extendida en el conjunto de los países hispánicos”, deja en pie el uso de la alternancia gráfica involucrada (*cf.* RAE 2005: 2020-203), seguramente, entre otras razones, por falta de información lingüística e histórica. Esperemos que dicha falla sea subsanada en la futura reedición de tan importante obra de consulta.

⁴⁷ Como si el mero hecho de ser castellanohablantes, y no importa cuan cultos seamos en otras disciplinas, nos erigiera en especialistas de la lengua.

⁴⁸ Con todo, resulta aleccionador constatar que, en la misma capital arqueológica, no faltan espíritus aislados que han hecho caso omiso a la consigna: nos complacemos en mencionar aquí, por sólo citar dos ejemplos notorios, a los antropólogos e historiadores cuzqueños Manuel Chávez Ballón y Jorge Flores Ochoa.

BIBLIOGRAFÍA

Academia de la Lengua Quechua

1995 *Diccionario quechua-español-quechua/qheswa-español-qheswa simi taqe*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco.

Acosta, Orlando

1998 “La muerte en el contexto uru: caso chipaya”. *Eco Andino*, 5, 8-40.

Alcedo, Antonio de

[1786]1967 *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: BAE, Ediciones “Atlas”, Tomo I.

Alderetes, Jorge R.

2001 *El quichua de Santiago del Estero*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Anello Oliva, Giovanni

[1631]1998 *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Araníbar, Carlos

1989 “Índice analítico y glosario” a su edición de los *Comentarios*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Tomo II.

Auza Arce, Carlos

1943 “Cosco”. *Revista del Museo Nacional*, XII: 2, 212-224.

Ballivián, Manuel

1890 *Diccionario geográfico de la República de Bolivia. Departamento de La Paz*. La Paz: Imprenta y Litografía de “El Nacional”.

Bertonio, Ludovico

[1612]1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA.

Betanzos, Juan Díez de

[1551]1987 *Suma y narración de los incas*. Madrid: Ediciones Atlas.

[1551]2004 *Suma y narración de los incas*. Madrid: Ediciones Polifemo.

Beyersdorff, Margot

1999 “Glosas propuestas para los nombres de las huacas”. Apéndice 3 al libro de Bauer, Brian S. *El espacio sagrado de los incas*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”, 201-220.

- Bravo, Domingo A.
1977 *Diccionario castellano-quichua santiagueño*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Büttner, Thomas y Dionisio Condori
1984 *Diccionario aimara-castellano*. Puno: Proyecto Experimental de Educación Bilingüe.
- Carrión Ordóñez, Enrique
1993 “Cuzco, con z”. *Histórica*, XVII: 2, 267-270.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1991 “El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática”. *Lexis*, XV: 2, 137-178.
1997a “El *Diccionario quechua* de los académicos: cuestiones lexicográficas, normativas y etimológicas”. *Revista Andina*, 29, pp. 151-205.
1997b “Cuzco y no Cusco ni menos Qosqo”. *Histórica*, XXI: 2, 165-170.
1998 “El cantar de Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas”. *Revista Andina*, 32, pp. 417-452.
1999 “Tras las huellas del aimara cuzqueño”. *Revista Andina*, 33, 137-161.
2000a “El topónimo *Lima*”. *Lexis*, XXIV: 1, 151-162.
2000b “Onomástica andina”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 33, 119-131.
2002a “Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos -y, -n y -ra”. *Lexis*, XXVI: 1, 211-230.
2002b “Morfemas quechuas arcaicos en la toponimia andina: los sufijos -sh y -nqa”. *Lexis*, XXVI: 2, 559-577.
2004a “El aimara como lengua oficial de los incas”. *Boletín de Arqueología PUCP*, 9-21.
2004b “Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso”. *Revista Andina*, 38, 9-64.
2004c “Murúa y sus etimologías toponímicas”. *Lexis*, XXVIII: 1-2, 273-309.
2005 “La toponimia como fuente de usos gramaticales arcaicos y como registro cronológico de desplazamientos idiomáticos”. *Lexis*, XXIX: 1, 111-124.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo y Enrique Ballón Aguirre
2006 *Vocabulario chipaya-castellano/castellano-chipaya*. En preparación.
- Cieza de León, Pedro de
[1551]1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Clements, James F. y Noam Shany
2006 *A Field Guide to the Birds of Peru*. California: Ibis Publishing Company.

Cobo, Bernabé

[1653]1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

Concha F., Humberto

1985 “Cusco se escribe con “s” i no con “z””. *Rimay*, 2, 50-51.

Cordero, Luis

[1895]1992 *Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua*. Quito: Proyecto EBI, Corporación Editora Nacional.

Durand, Juan

1921 *Elimologías Perú-bolivianas*. La Paz: Talleres Gráficos “La Prensa” de José L. Calderón.

Espinoza Soriano, Waldemar

1982 “Fundamentos étnicos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas”. En Cerrón-Palomino, Rodolfo (Comp.). *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, 163-202.

2004 “Las lenguas nativas del Altiplano peruano-boliviano en el siglo XVI”. *Investigaciones Sociales*, 14, 121-145.

Frago García, Juan Antonio

1999 *Historia del español de América*. Madrid: Editorial Gredos.

Garcilaso de la Vega, Inca

[1605]1956 *La Florida del Inca*. México: Fondo de Cultura Económica.

[1609]1943 *Comentarios reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S. A.

González Holguín, Diego

[1608]1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua quichua o del Inca*. Lima: U.N.M.S.M.

Grimm, Juan M.

[1896]1989 *La lengua quichua*. Quito: Proyecto EBI. Ed. facsimilar.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

[1615]1939 *Nueva corónica y buen gobierno*. Paris: Institut d’Ethnologie.

Guzmán, Manuel

[1920]1989 *Gramática de la lengua quichua*. Quito: Proyecto EBI. Ed. facsimilar.

Hervás y Panduro, Lorenzo

[1800]1979 *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas*. Madrid: Ediciones Atlas, Vol. I.

Itier, César

1992 “Lenguas, ideología y poder en el Cuzco”. En Godenzzi, Juan Carlos (Ed.). *El quechua en debate*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”, 25-48.

Landerman, Peter N.

1982 “Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional”. En Cerrón-Palomino (Comp.). *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, 203-230.

Lapesa, Rafael

1988 *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.

Lehnert, Roberto

1987 “En torno a la lengua kunza”. *Language Sciences*, 9, 103-112.

López Morales, Humberto

2005 *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe S. A.

Lloyd, Paul M.

1993 *Del latín al español. I Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.

Mallo, Nicanor

1903 *Diccionario geográfico del Departamento de Chuquisaca*. Sucre: Imprenta “Bolívar” de M. Pizarro.

Mamani Pocoaca, Mauricio y David Guisbert Villarroel

2004 *Toponimias altiplánicas del Departamento de La Paz*. La Paz: C & C Editores.

Mannheim, Bruce

1990 *The Language of the Inka since the European Invasion*. Austin, Texas: The University of Texas Press.

Martorell de Laconi, Susana

2004 *Voces del quechua en Salta y otros estudios*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras-UNT.

Montesinos, Fernando

[1642]1930 *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*. Lima: Imprenta Gil S. A.

Murúa, Martín de

[1613]1987 *Historia general del Perú*. Madrid: Historia 16.

Nardi, Ricardo L.

1979 “El kakan, lengua de los diaguitas”. *Sapiens*, 3, 1-33.

Oré, Jerónimo de

1607 *Ritvale sev Manvale Peruanvm*. Neapoli: Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem.

Paz Soldán, Mariano Felipe

1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

Porras Barrenechea, Raúl

1961 *Antología del Cuzco*. Lima: Librería Internacional del Perú.

Real Academia Española

2004 *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe S. A.

Rostworowski, María

1983 *Estructuras andinas del poder*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Salas, Adalberto y María Teresa Poblete

1996 “El aimara de Chile (II: Léxico)”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, Vol. XXIII: 2, 95-138.

Santa Cruz Pachacuti, Joan de

[1613]1993 *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.

Sarmiento de Gamboa, Pedro

[1570]1965 *Historia Indica*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, Tomo CXXXV, 195-279.

Stiglich, Germán

1922 *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Tamayo Herrera, José

1991 *Historia general del Qosqo*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco. Tomo I.

Villca Ayma, Gerardo

2006 *Chhik'a arupirwa. Uru uru tuqina arsuta*. Oruro. Ms.